

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.
Estados Financieros Consolidados
Al 30 de junio de 2014 y al 31 de diciembre de 2013
Con el informe del Revisor Fiscal

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.:

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subsidiarias que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados, los cuales comprenden los balances generales consolidados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre y de 2013 y los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, por los semestres que terminaron en esas fechas y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados de Banco Popular S.A. entidad poseída en más del 50% por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., fueron auditados por otro revisor fiscal. Dichos estados financieros consolidados incluyen activos totales que representan 11% e ingresos operacionales que representan el 11% y 12% en relación con los activos totales consolidados e ingresos operacionales consolidados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente. El informe sobre los estados financieros consolidados de Banco Popular S.A. me ha sido suministrada y mi opinión, en lo que se refiere a estos valores, se basa solamente en el informe de dicho revisor fiscal.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mis auditorías y en el informe del otro revisor fiscal. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mis auditorías y en el informe del otro revisor fiscal, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS

todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Grupo Aval Acciones y Valores S. A. y sus subsidiarias al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera consolidado y sus flujos consolidados de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T. P. 120741 – T
Miembro de KPMG Ltda.

4 de septiembre de 2014

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresados en millones de pesos)

<u>Activo</u>	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Disponibles:		
Efectivo y depósitos bancarios (nota 5)	\$ 15.493.485	13.309.621
Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (nota 6)	<u>1.674.820</u>	<u>2.786.991</u>
Total disponible	<u>17.168.305</u>	<u>16.096.612</u>
Inversiones (nota 7):		
Títulos de deuda (renta fija):		
Negociables	24.069.074	23.792.781
Disponibles para la venta	3.969.613	6.214.549
Para mantener hasta el vencimiento	16.494.021	14.229.852
Títulos participativos (renta variable):	3.605.440	3.348.380
Negociables	4.163.210	3.809.200
Disponibles para la venta	1.687.362	1.424.015
Provisiones	2.475.848	2.385.185
	(4.264)	(6.537)
Total inversiones, netas	<u>28.228.020</u>	<u>27.595.445</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (nota 8):		
Cartera comercial	57.742.183	54.855.580
Cartera de consumo	28.803.044	27.801.275
Microcréditos	349.803	341.857
Cartera hipotecaria	7.010.056	6.520.119
Operaciones de leasing financiero	7.282.366	6.994.991
Total cartera y operaciones de leasing financiero, brutas	<u>101.187.452</u>	<u>96.513.822</u>
Provisiones cartera y operaciones de leasing financiero	(3.134.086)	(3.073.035)
Total cartera y operaciones de leasing financiero, netas	<u>98.053.366</u>	<u>93.440.787</u>
Cuentas por cobrar de intereses (nota 9):		
Cuentas por cobrar de intereses brutas	874.842	819.636
Provisiones de cuentas por cobrar de intereses	(93.678)	(84.422)
Total cuentas por cobrar de intereses, netas	<u>781.164</u>	<u>735.214</u>
Aceptaciones y derivados (nota 10)	627.107	411.846
Cuentas por cobrar diferentes de intereses, netas (nota 9)	1.961.261	1.771.311
Propiedad, planta y equipo, neta (nota 11)	2.045.936	2.006.930
Operaciones de leasing operativo, netas (nota 12)	434.485	439.237
Bienes restituidos y bienes recibidos en pago, netos (nota 13)	107.870	109.768
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, netos (nota 14)	2.421.781	2.344.680
Crédito mercantil, neto (nota 15)	4.857.510	4.961.263
Otros activos, netos (nota 16)	1.802.567	1.324.007
Valorizaciones de activos, neta (nota 17)	3.350.179	3.196.726
Total activo	<u>\$ 161.839.551</u>	<u>154.433.826</u>
Cuentas de orden (nota 27)	<u>\$ 643.458.276</u>	<u>602.638.404</u>
Cuentas contingentes, netas (nota 28)	<u>\$ 3.762.928</u>	<u>5.328.402</u>

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresados en millones de pesos)

<u>Pasivo y Patrimonio de los Accionistas</u>	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Pasivo:		
Depósitos:		
Sin costo:		
Cuentas corrientes	\$ 12.997.378	14.555.582
Otros	854.754	1.087.934
	<u>13.852.132</u>	<u>15.643.516</u>
Con costo:		
Cuentas corrientes	11.211.410	10.328.074
Depósitos a término (nota 18)	34.606.898	32.739.250
Depósitos de ahorro	46.283.451	42.479.567
	<u>92.101.759</u>	<u>85.546.891</u>
Total depósitos	105.953.891	101.190.407
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (nota 19)	6.289.801	5.123.597
Aceptaciones y derivados (nota 10)	548.607	447.318
Créditos de bancos y otros (nota 20)	11.816.978	11.954.097
Cuentas por pagar diferentes de intereses (nota 21)	2.792.361	2.867.675
Cuentas por pagar de intereses (nota 21)	492.039	508.939
Otros pasivos (nota 22)	2.396.501	2.221.666
Títulos de deuda a largo plazo (nota 23)	11.263.664	11.179.705
Pasivos estimados (nota 24)	1.065.878	593.254
Interés minoritario (nota 25)	6.914.633	6.683.136
Total pasivo	<u>149.534.353</u>	<u>142.769.794</u>
Patrimonio de los accionistas:		
Capital suscrito y pagado (nota 26):	20.407	20.178
Acciones preferenciales	5.008	5.000
Acciones ordinarias	15.399	15.178
Prima en colocación de acciones	6.081.542	5.784.518
Utilidades retenidas (nota 26):	3.965.564	3.700.108
Utilidades retenidas apropiadas	3.153.134	2.894.906
Utilidades retenidas no apropiadas (utilidad neta del ejercicio)	812.430	805.202
Revalorización del patrimonio	1.245.257	1.245.271
Superávit de capital:	992.428	913.957
Valorizaciones de activos (nota 17)	992.428	913.957
Total patrimonio de los accionistas	<u>12.305.198</u>	<u>11.664.032</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	\$ 161.839.551	154.433.826
Cuentas de orden (nota 27)	\$ 643.458.276	602.638.404
Cuentas contingentes, netas (nota 28)	\$ 3.762.928	5.328.402

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
PresidenteMaría Edith González Flórez
Contadora
T. P. 13.083 - TDiana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741 - T
Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2014)

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
 Estados Consolidados de Resultados
 Semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013
 (Expresados en millones de pesos)

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingreso por intereses:		
Intereses de cartera	\$ 4.674.278	4.355.802
Intereses de inversiones	580.079	566.339
Fondos Overnight	89.189	83.410
Operaciones de leasing	338.065	332.235
Total ingresos por intereses	<u>5.681.611</u>	<u>5.337.786</u>
Gasto por intereses:		
Cuentas corrientes	80.182	73.898
Depósitos a término	759.496	657.824
Depósitos de ahorro	609.428	569.724
Créditos de bancos y otros	197.774	199.121
Por posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas	87.578	83.568
Títulos de deuda (deuda de largo plazo)	313.006	310.872
Total gasto por intereses	<u>2.047.464</u>	<u>1.895.007</u>
Margen neto de intereses	<u>3.634.147</u>	<u>3.442.779</u>
Gasto neto de provisiones de cartera y cuentas por cobrar	722.416	684.098
Recuperación de castigos	(85.519)	(73.708)
Gasto de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	39.544	30.797
Recuperación de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	(14.723)	(13.336)
Total gasto neto de provisiones	<u>661.718</u>	<u>627.851</u>
Margen neto de intereses después de gastos neto de provisiones	<u>2.972.429</u>	<u>2.814.928</u>
Comisiones e ingresos por servicios:		
Comisiones de servicios bancarios	869.264	822.448
Servicios de la red de oficinas	14.473	13.750
Comisiones de tarjetas de crédito	219.597	229.702
Comisiones por giros, cheques y chequeras	33.207	33.606
Servicios de almacenamiento	93.173	103.988
Actividades fiduciarias	109.114	96.811
Administración de fondos de pensiones y cesantías	375.045	361.810
Otros	106.437	98.753
Total comisiones e ingresos por servicios	<u>1.820.310</u>	<u>1.760.868</u>
Comisiones y egresos por otros servicios	(272.452)	(278.552)
Total ingresos por servicios y comisiones netas	<u>1.547.858</u>	<u>1.482.316</u>
Otros ingresos operacionales:		
Utilidades (pérdidas) en operaciones con divisas	(64.812)	62.881
Utilidades (pérdidas) en operaciones con derivados	263.748	103.076
Utilidades en venta de inversiones de renta variable	11.296	10.467
Dividendos	134.564	139.642
Comunicaciones, alquileres y otros	918.384	954.352
Total otros ingresos operacionales	<u>1.263.180</u>	<u>1.270.418</u>
Margen operacional	<u>5.783.467</u>	<u>5.567.662</u>
Gastos operacionales:		
Salarios y beneficios a empleados	1.266.318	1.196.519
Pagos de bonificaciones	69.784	59.187
Indemnizaciones	14.219	9.958
Gastos administrativos y otros (nota 29)	2.123.050	2.163.515
Seguro de depósito	111.205	111.815
Subtotal	<u>3.584.576</u>	<u>3.540.994</u>

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresados en millones de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas apropiadas	Utilidades retenidas no apropiadas	Revalorización del patrimonio	Valorizaciones	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 18.552	3.671.668	2.564.511	839.661	1.245.066	654.350	8.993.808
Traslado resultados	-	-	839.661	(839.661)	-	-	-
Emisión de acciones (nota 26)	1.626	2.112.851	-	-	-	-	2.114.477
Distribución de dividendos en efectivo (Nota 26)	-	-	(508.411)	-	-	-	(508.411)
Donaciones a damnificados del invierno	-	-	(277)	-	-	-	(277)
Ajustes por conversión	-	(1)	(363)	-	-	(235)	(599)
Valorizaciones (nota 17)	-	-	-	-	-	259.627	259.627
Pago del impuesto al patrimonio	-	-	-	-	205	-	205
Utilidades del ejercicio	-	-	-	805.202	-	-	805.202
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 20.178	5.784.518	2.895.121	805.202	1.245.271	913.742	11.664.032
Traslado resultados	-	-	805.202	(805.202)	-	-	-
Emisión de acciones (nota 26)	229	297.024	-	-	-	-	297.253
Distribución de dividendos en efectivo (Nota 26)	-	-	(550.987)	-	-	-	(550.987)
Donaciones a damnificados del invierno	-	-	(20)	-	-	-	(20)
Reintegro de Reservas apropiadas para pago de dividendos en emisión de acciones realizadas durante diciembre de 2013	-	-	994	-	-	-	994
Ajustes por conversión	-	-	2.824	-	-	(1.505)	1.319
Valorizaciones (nota 17)	-	-	-	-	-	80.191	80.191
Pago del impuesto al patrimonio	-	-	-	-	(14)	-	(14)
Utilidades del ejercicio	-	-	-	812.430	-	-	812.430
Saldo al 30 de junio de 2014	\$ 20.407	6.081.542	3.153.134	812.430	1.245.257	992.428	12.305.198

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente

María Edith González Flórez
Contadora
T.P. 13.083 - T

Diana Alexandra Roza Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. 120741 - T

Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2014)

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
 Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera
 Semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013
 (Expresados en millones de pesos)

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Recursos Financieros provistos por:		
Actividades de la operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 812.430	805.202
Interés minoritario	439.654	453.296
Partidas que no utilizan capital de trabajo:		
Provisión de inversiones	(2.268)	(216)
Provisión de cartera de crédito y cuentas por cobrar	722.089	681.615
Provisión bienes recibidos en pago y otros activos	12.183	9.232
Recuperación de provisiones	13.197	(505)
Depreciaciones	197.663	179.912
Amortizaciones	79.725	59.468
Utilidad en venta de inversiones de renta variable	(16.350)	(24.555)
Pérdida (utilidad) en valoración de derivados	(149.696)	(60.781)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(4.212)	(12.912)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(20.782)	(13.121)
Impuesto sobre la renta diferido	19.118	(13.397)
Capital de trabajo provisto por las operaciones	2.102.751	2.063.238
Producto de la venta de:		
Bienes recibidos en pago	30.181	46.929
Disminución neta de inversiones	(1.744.599)	(863.920)
Propiedad, planta y equipo	277.053	189.708
Aumento de depósitos y exigibilidades	5.483.612	6.507.390
Aumento (disminución) de préstamos interbancarios y fondos overnight	1.180.657	(73.684)
Aumento de préstamos bancarios y otros	89.308	883.517
Aumento (disminución) de deuda largo plazo - Bonos	213.270	(402.401)
Total fondos provistos	<u>7.632.233</u>	<u>8.351.407</u>
Usos de capital de trabajo:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	507.912	544.676
Venta - Adquisición de compañías controladas	(881)	899.999
Aumento de cartera de créditos y activos dados en leasing	6.001.265	6.845.702
Dividendos pagados	544.913	465.338
	<u>7.053.209</u>	<u>8.755.715</u>
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
Aumento (disminución) en el activo y pasivo:		
Cuentas por pagar	92.214	319.750
Pasivos estimados y provisiones	472.624	(494.611)
Otros activos y pasivos, neto	(1.341.123)	(1.343.141)
Otros pasivos	(174.835)	(425.104)
Bienes dados en leasing	287.375	276.199
Bienes recibidos en pago	1.898	(25.554)
Aceptaciones y derivados	113.972	107.233
Cuentas por cobrar	55.206	6.350
Total fondos utilizados	<u>(492.669)</u>	<u>(1.578.878)</u>
Aumento en el capital de trabajo	<u>1.071.693</u>	<u>1.174.570</u>

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
 Presidente

María Edith González Flórez
 Contadora
 T. P. 13.083 - T

Diana Alexandra Rozo Muñoz
 Revisor Fiscal
 T.P. 120741 - T
 Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 4 de septiembre de 2014)

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013

(Expresados en millones de pesos)

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta	\$ 812.430	805.202
Interés no controlado	439.654	453.296
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación propiedad, planta y equipo	197.663	179.912
Amortización de crédito mercantil	79.725	59.468
Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	722.089	681.615
(Recuperación) Provisión para bienes recibidos en pago y otros activos, neto	12.183	9.232
Provisión de inversiones, neto	(2.268)	(216)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(16.350)	(24.555)
(Utilidad) pérdida en venta de bienes recibidos en pago	(4.212)	(12.912)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(20.782)	(13.121)
(Utilidad) pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados	(149.696)	(60.781)
Cambio neto en otros activos y pasivos	227.731	1.564.976
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2.298.167</u>	<u>3.642.116</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Incremento de cartera de créditos y activos dados en leasing	(6.001.265)	(6.845.702)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	277.053	189.708
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	30.181	46.929
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(507.912)	(544.676)
Adquisición de compañías controladas	881	(899.999)
(Aumento) disminución neto de inversiones	<u>(1.744.599)</u>	<u>(863.290)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(7.945.661)</u>	<u>(8.917.030)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(544.913)	(465.338)
Aumento de depósitos	5.483.612	6.507.390
Aumento (disminución) de préstamos interbancarios y fondos overnight	1.180.657	(73.684)
(Disminución) aumento de préstamos bancarios y otros	89.308	883.517
Aumento de deuda largo plazo - Bonos	213.270	(402.401)
Emisión de acciones y prima en colocación de acciones	297.253	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>6.719.187</u>	<u>6.449.484</u>
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	1.071.693	1.174.570
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre	<u>16.096.612</u>	<u>14.922.042</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	<u>\$ 17.168.305</u>	<u>16.096.612</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

Luis Carlos Samiento Gutiérrez
PresidenteMaría Edith González Flórez
Contadora
T. P. 13.083 - TLida Marcela Herrera Vargas
Revisor Fiscal
T.P. 106.020 - T
Miembro de KPMG Ltda.

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Organización y Antecedentes

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante la “Compañía” o “Grupo Aval”) se constituyó bajo las leyes colombianas el 7 de enero de 1994, con oficinas principales y dirección comercial registrada en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia. El objeto social de Grupo Aval consiste en la compra y venta de títulos valores emitidos por entidades financieras y mercantiles. En desarrollo de su objeto social, la Compañía es la mayor accionista de Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A., Banco Popular S.A. y Banco Comercial AV Villas S.A., entidades cuyo objeto principal consiste en adelantar todas las transacciones, acciones y servicios inherentes al negocio bancario de conformidad con las leyes y reglamentación aplicables. Adicionalmente, y a través de sus inversiones directas e indirectas en la Corporación Financiera Colombiana S.A. (“Corficolombiana”) y en la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (“Porvenir”), la Compañía también está presente en las actividades de banca de inversión e inversiones en el sector real y en la administración de fondos de pensiones y cesantías en Colombia, respectivamente.

De conformidad con los estatutos sociales, Grupo Aval puede (i) promover la creación de todo tipo de compañías que se relacionen con su objeto social; (ii) representar personas naturales y jurídicas que estén involucradas en actividades similares o complementarias; (iii) otorgar o recibir préstamos con o sin intereses; (iv) entregar sus propiedades en garantía; (v) emitir, endosar, adquirir, protestar, cancelar, o pagar letras, cheques, pagarés o cualquier otro tipo de instrumentos, aceptarlos o entregarlos en pago; (vi) participar en empresas que persigan intereses corporativos similares o complementarios y enajenar tales participaciones; (vii) prestar servicios en áreas relacionadas con sus actividades, experiencia y conocimiento; y (viii) ejecutar o participar, en general, en actos y contratos relacionados con los anteriores, para permitir el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 24 de mayo del año 2044, pero la Compañía podrá disolverse antes de dicho término, o el mismo puede ser prorrogado.

Estos Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, utilidades, cuentas contingentes y cuentas de orden de Grupo Aval y de las empresas subordinadas en las que Grupo Aval posee, directa o indirectamente, intereses superiores al 50% de las acciones o partes de interés social con derecho a voto vigentes y en circulación, excepto las participaciones en fondos o carteras colectivas, que de acuerdo con las normas vigentes, no requieren su consolidación.

Todas las transacciones de importancia entre las empresas consolidadas, han sido eliminadas en la Consolidación.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las siguientes son las entidades con las cuales Grupo Aval Acciones y Valores S.A. consolida sus estados financieros en forma directa:

Banco de Bogotá S. A.

El Banco de Bogotá S.A es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 30 de junio de 2014, operaba con dieciséis mil doscientos ochenta y dos (16.282) empleados mediante contrato de trabajo, trescientos treinta y tres (333) mediante contrato civil de aprendizaje; mil ciento veintiuno (1.121) empleados temporales; mil doscientos ochenta y cinco (1.285) empleados contratados con Megalínea; adicionalmente, el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de tres mil quinientos treinta y nueve (3.539) personas; cuenta con seiscientos tres (603) entre Oficinas y bodegas; doscientos ochenta agencias (280); treinta y seis (36) Rapibancos; ciento noventa y cinco (195) Cajas Empresariales Aduana; veintiocho (28) Autobancos; ciento seis (106) Centros y Extensiones, y mil ochocientos diecisiete (1.817) Corresponsales Bancarios. Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior denominadas Banco de Bogotá S.A. Panamá, que incluye Banco de Bogotá Nassau, Banco de Bogotá Finance Corporation en Islas Caimán y Leasing Bogotá S.A. Panamá, la cual incluye BAC Credomatic Inc. Otras subordinadas e inversiones se detallan en la nota 7.

Banco de Occidente S. A.

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 30 de junio de 2014 el Banco de Occidente S.A. opera con catorce mil cuarenta (14.040) empleados a través de doscientas veintitrés (223) oficinas en el territorio Colombiano.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Banco Comercial AV Villas S. A.

Es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D. C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de noviembre de 1972, la duración establecida de los estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 30 de junio de 2014 el Banco AV Villas S.A. operaba con cuatro mil noventa y cinco (4.095) empleados a través de contrato de trabajo a término indefinido, cinco (5) mediante contrato de trabajo a término fijo, ciento ochenta y uno (181) mediante contrato civil de aprendizaje y setecientos setenta y cinco (775) a través de la modalidad de outsourcing. Contaba con ciento noventa y nueve (199) oficinas de atención al público, cincuenta y un (51) oficinas de crédito al instante OCI, diez (10) Centros de Pago, cuatro (4) Servicios Satélite, nueve (9) Centros de Negocios Empresariales CNE y ocho mil setecientos ochenta y nueve (8.789) Corresponsales no bancarios.

Banco Popular S. A.

Es una entidad que pertenece en un 98% al sector privado y el 2% al Estado Colombiano, con domicilio en la ciudad de Bogotá D. C., que se constituyó el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá, protocolizado en escritura pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría Cuarta de Bogotá. El término de duración del Banco es hasta el 30 de junio de 2050 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, realizar a través de su Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables.

Al 30 de junio de 2014 el Banco Popular S.A operaba con cuatro mil doscientos cuarenta y cuatro (4.244) empleados directos y mil seiscientos sesenta y cuatro (1.664) empleados indirectos. Sus actividades son realizadas a través de doscientos quince (215) oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, nueve (9) extensiones de caja, dos (2) supercades, un (1) rapicade, doscientos un (201) corresponsales no bancarios, doce (12) centrales de servicio, nueve (9) centrales de libranzas, cuarenta y dos (42) centros de recaudo, ciento cuatro (104) contratos corresponsales firmados y mil ciento sesenta y siete (1.167) cajeros automáticos, en el territorio Colombiano.

El 20 de junio de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 2936 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedad escindida Rendifin S.A. y la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo 3.358.446.312 acciones que aquella poseía en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 30.66% al 74.13%. Por su parte, Rendifin S.A. recibió 2.073.115.007 acciones preferenciales que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 19 de septiembre de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 4631 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedades escindidas Inversiones Escorial S.A y Popular Securities, la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 1,514,163,964 acciones que aquéllas poseían en el Banco Popular S.A. con lo cual se

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

incrementó su porcentaje de participación pasando del 74.13% al 93.73%. Por su parte, Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities recibieron 467,334,563 acciones preferenciales, cada uno, que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Grupo Aval Limited

Fue constituida en Islas Caimán en enero de 2012, como un vehículo de propósito especial, incluida emisión de deuda.

Grupo Aval International Limited

Fue constituida en Islas Caimán el 8 de octubre de 2012, como un vehículo de propósito especial, incluido emisión de deuda.

El detalle de las inversiones permanentes que posee la Matriz es el siguiente:

	30 de junio, 2014		31 de diciembre, 2013	
	% de participación	No de acciones	% de participación	No de acciones
En entidades controladas:				
Banco de Bogotá S.A. ⁽¹⁾	67.38	207,169,722	62.12	190,992,655
Banco de Occidente S.A. ⁽²⁾	72.24	112,620,699	72.16	112,501,557
Banco Comercial AV Villas S.A	79.85	179,453,557	79.85	179,453,557
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías – Porvenir S.A. ⁽³⁾				
	20.00	19,847,772	20.00	19,501,293
Banco Popular S.A	93.73	7,241,296,738	93.73	7,241,296,738
Grupo Aval Limited	100	1	100	1
Grupo Aval International Limited	100	1	100	1
En entidades no controladas:				
Taxair S. A.	0.01	1,117	0.01	1,117

⁽¹⁾ En el primer semestre de 2014, se adquirieron 16.177.067 acciones de Banco de Bogotá S.A. por \$1.128.052 incrementando la participación en un 5.26%, con estas compras la participación total se incrementó del 62.12% al 67.38%. La adquisición de acciones se efectuó por operaciones en bolsa con 624.731 acciones y por proceso de reorganización societaria y empresarial se adquirieron a Grupo Aval Limited 15.552.336 acciones del Banco de Bogotá.

En el segundo semestre de 2013 se adquirieron 323,723 acciones de Banco de Bogotá por \$21,968, se adquirieron 5,838,556 acciones de Banco de Bogotá por \$403,455. Adicionalmente el porcentaje de participación se ve disminuido debido a que Grupo Aval cedió el derecho a Grupo Aval Limited en la suscripción de acciones que efectuó el Banco de Bogotá el 17 de diciembre de 2013 y en el segundo semestre de 2013 se adquirieron 323,723 acciones de Banco de Bogotá por \$21,968. Adicionalmente el porcentaje de participación se ve disminuido debido a que Grupo Aval cedió el derecho a Grupo Aval Limited en la suscripción de acciones que efectuó el Banco de Bogotá el 17 de diciembre de 2013.

⁽²⁾ En el primer semestre de 2014, se adquirieron 119,142 acciones del Banco de Occidente S.A. por \$4,267 incrementando la participación en un 0.08% con lo que la participación total pasó del 72.16% al 72.24%.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

En el segundo semestre de 2013 se adquirieron 198,219 acciones de Banco de Occidente por \$7,945 lo que generó un incremento del 0.1271% en la participación y en el primer semestre de 2013, se adquirieron 5,917,908 acciones de Banco de Occidente por \$219,445, incrementando la participación en un 3.80%.

- (3) En el primer semestre de 2014, se recibieron 346,479 acciones de la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., por \$7,137 correspondiente al pago de dividendos en acciones, que no generó incremento en la participación en razón a que la sociedad realizó una capitalización de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2013, Grupo Aval poseía 179,192,996 acciones ordinarias y 260,561 preferenciales.

El 31 de diciembre de 2013, se perfeccionó la fusión por absorción de AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. por parte de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías – Porvenir S.A, de lo cual, Grupo Aval recibió 2,068,741 acciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías – Porvenir S.A equivalentes a la sustitución de la participación AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A.

El Banco de Bogotá S. A. consolida, así:

	30 de junio, 2014				31 de diciembre, 2013			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio
Banco de Bogotá S.A. (Matriz)	\$ 61,789,121	50,438,102	11,351,019	674,150	\$ 56,562,089	45,773,175	10,788,914	615,262
Almacenes Generales de Depósito ALMAVIVA S.A y sus subordinadas	209,903	48,353	161,550	7,940	211,784	54,225	157,559	5,929
Fiduciaria Bogotá S.A. Corporación Financiera Colombiana S.A y sus subordinadas	262,189	47,900	214,289	28,815	240,976	50,449	190,527	24,478
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A y subordinada (Actualmente fusionada con Horizonte)	14,391,820	10,273,232	4,118,588	180,660	14,078,731	10,037,110	4,041,621	248,635
Banco de Bogotá S.A – Panamá y subordinada	1,777,659	578,161	1,199,498	134,362	1,644,988	516,070	1,128,917	122,494
Bogotá Finance Corporation	1,628,992	1,494,899	134,093	12,910	2,005,861	1,881,520	124,342	3,964
Leasing Bogotá S.A – Panamá y subordinadas	159	-	159	1	162	-	162	1
Corporación Financiera Centroamericana FICENTRO	34,555,723	29,327,481	5,228,242	220,949	35,208,997	30,085,047	5,123,949	249,821
Megalínea S.A.	5	5	-	-	6	6	-	-
Casa de Bolsa S.A.	9,616	7,258	2,358	(26)	7,316	4,932	2,384	39
	30,049	2,776	27,273	10	48,920	21,537	27,383	20
	\$ <u>114,655,236</u>	<u>92,218,167</u>	<u>22,437,069</u>	<u>1,259,771</u>	\$ <u>110,009,830</u>	<u>88,424,071</u>	<u>21,585,758</u>	<u>1,270,643</u>
Consolidado	\$ <u>104,977,599</u>	<u>94,640,653</u>	<u>10,336,946</u>	<u>686,452</u>	\$ <u>100,779,892</u>	<u>90,782,681</u>	<u>9,997,211</u>	<u>647,948</u>

	30 de junio, 2014				31 de diciembre, 2013			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio
Banco de Occidente S.A. (Matriz)	\$ 29,381,762	25,746,118	3,635,644	221,945	\$ 27,179,931	23,756,205	3,423,726	232,728
Fiduoccidente S.A	203,726	28,140	175,586	14,544	162,569	31,738	130,831	13,864
Banco de Occidente S.A. – (Panamá) S.A.	1,806,356	1,764,452	41,904	(3,645)	1,664,522	1,632,049	32,473	(7,111)
Occidental Bank Barbados Ltda.	494,598	450,803	43,795	781	397,012	357,141	39,872	681

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Ventas y Servicios S.A	47,388	32,886	14,502	1,127	41,562	29,057	12,505	1,077
	\$ 31,933,830	28,022,399	3,911,431	234,752	\$ 29,445,596	25,806,190	3,639,407	241,239
Consolidado	\$ 30,895,789	27,178,827	3,716,962	255,265	\$ 28,721,955	25,262,317	3,459,639	233,089

El Banco de Occidente S. A. consolida, así:

El Banco Comercial A.V. Villas S. A. consolida, así:

	30 de junio, 2014				31 de diciembre, 2013			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio
Banco Comercial AV Villas S.A. (Matriz)	\$ 10,487,218	9,250,394	1,236,824	101,040	\$ 9,651,766	8,476,249	1,175,517	94,316
A Toda Hora S.A (ATH)	47,447	40,558	6,889	256	61,359	54,681	6,678	(41)
	\$ 10,534,665	9,290,952	1,243,713	101,296	\$ 9,713,125	8,530,930	1,182,195	94,275
Consolidado	\$ 10,531,805	9,294,957	1,236,848	101,040	\$ 9,709,564	8,534,076	1,175,488	94,316

El Banco Popular S. A. consolida, así:

	30 de junio, 2014				31 de diciembre, 2013			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Banco Popular S.A. (Matriz)	\$ 17,288,077	14,880,010	2,408,067	196,864	\$ 16,443,385	14,200,340	2,243,045	175,082
Alpopular S.A.	155,150	15,068	140,082	1,911	148,758	12,792	135,966	1,935
Fiduciaria Popular S.A.	59,911	5,995	53,916	1,280	59,973	7,031	52,942	525
Inca S.A.	44,619	3,336	41,283	(359)	49,261	6,221	43,040	1,387
	\$ 17,547,757	14,904,409	2,643,348	199,696	\$ 16,701,377	14,226,384	2,474,993	178,929
Consolidado	\$ 17,509,672	14,965,303	2,544,369	196,945	\$ 16,712,646	14,281,966	2,430,681	180,448

2. Efecto de la Consolidación

El efecto de la consolidación sobre la estructura de los estados financieros de la Matriz fue el siguiente:

	30 de junio, 2014				31 de diciembre, 2013			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Individual	\$ 25,361,016	1,409,209	23,951,807	920,813	\$ 24,113,766	1,175,557	22,938,209	766,063
Consolidado	161,839,551	149,534,353	12,305,198	812,430	154,433,826	142,769,794	11,664,032	805,202
Variación	136,478,535	148,125,144	(11,646,610)	(108,383)	130,320,061	141,594,237	(11,274,177)	39,139
Incremento (disminución)	538.14%	10,511.23%	(48.63%)	(11.77%)	540.44%	12,044.87%	(49.15%)	5.11%

Las Subsidiarias, por estatutos tienen cierres contables semestrales, excepto las siguientes entidades que tienen cierres contables anuales y que sub consolidan en las Subordinadas directas de Grupo Aval, que tienen cierres contables anuales, las cuales son auditadas por los correspondientes revisores fiscales:

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Banco de Bogotá S.A.:

Banco de Bogotá Finance Corporation

Banco de Bogotá Panamá

Leasing Bogotá S. A. – Panamá

Corporación Financiera Centroamericana S. A. (FICENTRO)

Banco de Occidente S.A.:

Banco de Occidente Panamá S. A.

Occidental Bank Barbados Ltd.

Ventas y Servicios S. A.

Banco A.V. Villas S.A.:

A Toda Hora S. A.

Banco Popular S.A.:

Inca S.A.

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

3. Resumen de las Principales políticas contables

(a) Presentación de Estados Financieros

Grupo Aval prepara y presenta sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por el decreto 2649 de 1993, la Circular Externa No. 002 del 28 de enero de 1998 y la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades No 100-000006 y Superintendencia de Valores No 11 de agosto 18 de 2005. Sin embargo, teniendo en cuenta que las principales entidades que consolidan son financieras, Grupo Aval no presenta estados financieros clasificados en activos y pasivos corrientes y no corrientes, y la presentación de algunas cuentas de los estados financieros se efectúan según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Política de Contabilidad Básica y de Consolidación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz están de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y las de las Subordinadas están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros de las Subsidiarias extranjeras han sido homologados para permitir la adopción de políticas contables uniformes, de conformidad con los requisitos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio
Banco de Bogotá S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	\$ 104,977,599	94,640,653	10,336,946	686,452	\$ 100,779,892	90,782,681	9,997,211	647,948
Normas para vigilados (Auditados)	104,938,504	94,640,976	10,297,528	686,998	100,669,032	90,771,666	9,897,366	755,380
Variación	39,095	(323)	39,418	(546)	110,860	11,015	99,845	3,306
Banco de Occidente S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	30,895,789	27,178,827	3,716,962	255,265	28,721,955	25,262,317	3,459,638	233,089
Normas para vigilados (Auditados)	31,100,077	27,178,827	3,921,250	255,730	29,029,803	25,262,317	3,767,486	233,421
Variación	(204,288)	-	(204,288)	(465)	(307,847)	-	(307,848)	(332)
Banco Comercial AV Villas S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	10,531,805	9,294,957	1,236,848	101,040	9,709,564	8,534,076	1,175,488	94,316
Normas para vigilados (Auditados)	10,531,805	9,294,957	1,236,848	101,549	9,709,564	8,534,076	1,175,488	94,831
Variación	-	-	-	(509)	-	-	-	(515)
Banco Popular S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	17,509,672	14,965,303	2,544,369	196,945	16,712,646	14,281,966	2,430,681	180,448
Normas para vigilados (Auditados)	17,503,906	14,965,147	2,538,759	197,201	16,711,856	14,281,798	2,430,058	180,715
Variación	5,766	156	5,610	(256)	790	168	623	(267)
Efectos de la homogenización - Bancos	(159,427)	(167)	(159,260)	(1,776)	(196,197)	11,184	(207,380)	2,192
Total Consolidado								
Bajo Decreto 2649 de 1993	163,914,865	146,079,740	17,835,125	1,239,702	155,924,057	138,861,040	17,063,019	1,155,801
Matriz	25,361,015	1,409,208	23,951,807	920,812	24,113,766	1,175,557	22,938,209	766,063
Grupo Aval Limited	2,973,440	3,057,784	(84,344)	22,285	3,064,044	3,132,061	(68,017)	(12,911)
Grupo Aval International Limited	601,803	634,235	(32,432)	85,715	422,367	543,380	(121,013)	(18,643)
Total combinado	192,851,123	151,180,967	41,670,156	2,268,514	183,524,234	143,712,037	39,812,198	1,927,597
Eliminaciones de consolidación	\$ (31,011,572)	(1,646,614)	(29,364,958)	(1,456,084)	\$ (29,090,407)	(942,243)	(28,148,165)	(1,122,394)
Total consolidado	\$ 161,839,551	149,534,353	12,305,198	812,430	\$ 154,433,826	142,769,794	11,664,031	805,202

Con el propósito de aplicar políticas contables uniformes para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, los estados financieros de las Subordinadas fueron homogeneizados de acuerdo con la Circular Externa 002 de 1998 a normas de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular 100 de 1995 y en lo no reglamentado se aplica el Decreto 2649 de 1993), así:

Los principales registros de homogeneización realizados por las subordinadas (incluyendo las filiales del exterior) del sector financiero, fueron los siguientes:

- (1) Se calcularon ajustes por inflación del 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2006 (excepto las filiales del exterior porque se encuentran en otra jurisdicción).
- (2) Las inversiones en títulos de deuda se valoraron por el método de causación lineal, ajustando las cuentas patrimoniales de resultados, ganancias o pérdidas no realizadas y superávit por valorizaciones (ver literal (f) de la Nota 3).
- (3) Los saldos de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, posiciones activas y pasivas de mercado monetario, aceptaciones y derivados, bienes recibidos en dación en pago, están determinados con base en las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia quien es la que regula estas operaciones en el país, las cuales se desarrollan a través de las entidades financieras.
- (4) Reconoce el efecto por el ajuste a valor de mercado de las inversiones disponibles para la

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

venta en títulos de deuda y títulos participativos de alta o media bursatilidad en el rubro de valorizaciones.

- (5) Para dar cumplimiento a la presentación de estados financieros de acuerdo al Decreto 2649 de 1993, los saldos de prima en colocación de acciones se presentan separados en el patrimonio.

Al 30 de junio de 2013, Grupo Aval procedió a revaluar el tratamiento contable aplicable a las inversiones en títulos de deuda e inversiones de renta variable en entidades no controlantes, y de acuerdo al artículo 115 del Decreto 2649 de 1993; al Numeral 5 de la Circular conjunta 11/2005 de Supervalores y 100-000006/2005 de Supersociedades, revirtió el valor de las homogeneizaciones realizadas a las inversiones en títulos de deuda negociables y títulos de deuda disponibles para la venta, con cargo a resultados (ingresos netos) por \$68,496.

(c) **Conversión de Moneda Extranjera**

Los activos, pasivos y patrimonio en moneda extranjera incluidos en la consolidación fueron convertidos a pesos colombianos al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013 las tasas en pesos aplicadas por las Subordinadas fueron de \$1,881.19 por dólar y \$1,926.83 por dólar, respectivamente.

Las cuentas de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas de \$1,961.82 por dólar y \$1,910.56 pesos por dólar, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas de mercado, registradas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014 y, el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2013, respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.

Las subsidiarias en el exterior tienen monedas funcionales diferentes al peso. Para hacer su traslado al peso colombiano, realizan el siguiente procedimiento:

Las cuentas del balance se convierten a pesos con la "Tasa Representativa de Mercado" o tipo de cambio de mercado aplicable al final del período, según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (excepto las cuentas de capital que se convierten al tipo de cambio histórico). Los tipos de cambio de mercado al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013 fueron de \$1,881.19 y \$1,926.83 pesos por dólar, respectivamente. Los Estados consolidados de resultados, para los semestres que terminaron el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, fueron convertidos a pesos utilizando tipos de cambio promedio diario de mercado de \$1,961.82 y \$1,910.56 pesos por dólar, respectivamente. Las diferencias de cambio originadas en las cuentas patrimoniales del balance, se registran como "ajustes de conversión" en el patrimonio neto y las diferencias que se originan en la conversión de los resultados, se registran como "ganancias (pérdidas), en cambios, netos".

(d) **Equivalentes de Efectivo**

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el disponible y las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas iguales o menores a 90 días.

(e) **Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas**

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores, así:

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe la Matriz y sus Subordinadas de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas ‘over night’ realizadas con bancos del exterior utilizando fondos propios, así como los ‘time deposit’ son registrados como fondos interbancarios.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado consolidado de resultados.

Las operaciones que no se pagan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando se adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presentan cuando las Subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que se transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere a la Subordinada la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

(f) Inversiones

Las inversiones de la Matriz están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables y de tener el control directo o indirecto de cualquier sociedad.

Las inversiones de las Subordinadas corresponden a títulos adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Los saldos de las inversiones de las subordinadas financieras para efectos de consolidación se han valorado por el método de causación lineal (que incluye todos los costos acumulados a través de su historia), sin embargo la siguiente es la política que dichas entidades aplican en sus balances individuales para la clasificación, valoración y registro de sus inversiones (ver literal (b) de la Nota 3).

Los bancos y sus subordinadas valoran las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios Infovalmer S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al valor de mercado o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Negociables		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Corto Plazo Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Para mantener hasta su vencimiento		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Plazo hasta su vencimiento</p> <p>Títulos respecto de los cuales la Matriz y sus Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en estos activos, el importe en libros se reducirá directamente y la pérdida se reconocerá en el resultado del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>Un año hasta el 22 de noviembre de 2013 y 6 meses a partir de esa fecha.</p> <p>Títulos respecto de los cuales la Matriz y sus Subordinadas tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y</p>	<p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio justo de</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <p>La diferencia entre el valor presente (calculado en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno</p>

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Disponibles para la venta – títulos de deuda		
Características	Valoración	Contabilización
<p>operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplidos los (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>intercambio, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días) del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>1. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado según el parágrafo anterior, se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta – títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
<p>No tiene plazo</p> <p>Inversiones que otorgan la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que se mantienen en su calidad de controlante o matriz, en el país</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE): <p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <p>- La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado</p>

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Disponibles para la venta – títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
<p>y en el exterior.</p> <p>Estas inversiones, para efectos de su venta, no requieren de la permanencia de seis (6) meses.</p>	<p>la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior: <p>Se valora de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no se cuente con una metodología de valoración, se deberá utilizar el precio de cierre más reciente en los últimos 5 días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <p>En caso que negocien en más de una bolsa de valores del exterior se tomará la del mercado de origen. El precio del valor se debe convertir en moneda legal.</p> • Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia: <p>Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> • Valores participativos no inscritos en bolsas de valores: 	<p>y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así:</p> <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización,

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Disponibles para la venta – títulos participativos		
Características	Valoración	Contabilización
	<p>Se valora por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se debe aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre y 30 de junio de cada año o más recientes, en caso de conocerse.</p>	<p>revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.</p> <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Reclasificación de las Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o que dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de seis meses en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado consolidado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y se retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance general consolidado y estado consolidado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta, de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra de deuda que son entregados como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte por su compensación y liquidación.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance general y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraban antes de ser entregados en garantía.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda restringida que resultan de la garantía en una operación con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance general consolidado y estado consolidado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Inversiones Recibidas en Procesos de Escisión

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el valor intrínseco de la misma, se registra en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de las inversiones negociables para las cuales no existía, para el día de la valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, y cuyos estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por estas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

No estarán sujetas a estas disposiciones los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

(g) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Registra los créditos y operaciones de leasing financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor de desembolso, excepto las compras de cartera “factoring”, las cuales se registran al costo. La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades de crédito:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Financiero: Son acuerdos comerciales en los que el arrendador (las Subordinadas bancarias de Grupo Aval que adelantan operaciones de arrendamiento o leasing) adquiere un activo (equipos, vehículos, software) y lo entregan en arriendo a un arrendatario. El arrendatario paga cánones mensuales al arrendador como contraprestación por el uso del activo. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo al terminar el período de arrendamiento mediante el pago de un precio previamente establecido.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. En Colombia de acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) evalúan permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñaron y adoptaron un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Establecimiento de Crédito. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

Los Establecimientos de Crédito realizan un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de sus actividades.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, las Subordinadas en Colombia verifican el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior) evalúan el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las Subordinadas nacionales consideran el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando un crédito reestructurado incurra en mora debe reclasificarse inmediatamente en las Subordinadas nacionales.

Calificación del Riesgo Crediticio

Las Subordinadas califican las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera comercial	Cartera consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Categoría	Otorgamiento	Cartera comercial	Cartera consumo
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Otros criterios considerados por las subsidiarias para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros las Subordinadas (establecimientos de crédito) aplican la siguiente tabla:

Categoría agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo

(Continúa)

**GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Categoría agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia, sus Subordinadas (establecimientos de crédito) califican a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), las Subordinadas aplican el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta			
Calificación	General – automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.8900	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

Las Subordinadas deben calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40 %), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien por ciento (100 %), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, sus Subordinadas podían revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según con los términos del Acuerdo.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, las Subordinadas (establecimientos de crédito) suspendían la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenían la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía el cien por ciento (100 %) de la provisión para cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, se considera al deudor en un estado de incumplimiento.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, la Subordinada suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas de la Subordinada, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

(h) Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración de las Subordinadas se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren al ciento por ciento provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

(i) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior), para cubrir el riesgo de crédito cuentan con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de cartera comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y Consumo

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior) adoptaron los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial. El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por las Subordinadas para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.5%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurrirían las Subordinadas en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

Las subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior). Consideran como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo, el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisiones Individuales de Cartera bajo modelos de referencia

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, sus Subordinadas establecieron el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”, Las subordinadas los aplican con una metodología de cálculo en fase acumulativa con base en la

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento:

	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	< 9%	> = 9%
Eficiencia	< 17%	> = 17%
Estabilidad	< 42%	> = 42%
Crecimiento	> 23%	< = 23%

Estos indicadores deflactan los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta).

Con los indicadores detallados anteriormente la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente Individual Procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El Componente Individual Contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Las Subordinadas calculan los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las Subordinadas evalúan mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las subsidiarias clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

Las Subordinadas mantienen en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital % parte garantizada	Capital % parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	1	1	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	3.2	100	3.2
C – Apreciable	20	100	10	100	100
D – Significativo	50	100	20	100	100
E – Incobrable	100	100	30	100	100

era de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión, sobre la parte garantizada, se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de créditos microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria

Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
----------------	-------------------------

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%
Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de mora	Porcentaje de cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) realizan el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a) Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, las Subordinadas, mensualmente y para cada deudor, realizan el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevan a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- b) De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, la Subordinada obligada a consolidar estados financieros asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

(j) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por la Matriz por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos celebrados por la Matriz, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en las Subordinadas, mediante la firma de una “Letra de Cambio”, en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título aceptaciones bancarias después del plazo. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, aceptaciones bancarias cubiertas.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado consolidado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Las Subordinadas registran operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son contratos cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan entre otras la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para las Subordinadas, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- Las Subordinadas realizan operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se valoran en forma diaria a precio justo de intercambio, depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior considerando lo siguiente:

El precio justo de intercambio de los instrumentos financieros derivados básicos cuando no existe precio de mercado es el que resulte de aplicar las fórmulas de valoración establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología, parámetros y fuentes de información que se adoptan para la valoración de los instrumentos financieros derivados básicos se utilizan en forma consistente, mínimo durante un (1) año, contado a partir de la modificación. Se utiliza una misma metodología para valorar instrumentos financieros derivados básicos que tengan características similares, siempre que versen sobre un mismo subyacente.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable se realiza en el activo.

Los productos derivados financieros se negocian en las diferentes mesas de la Tesorería, es decir, en las especializadas y en las de distribución donde cubren los riesgos de tipo de cambio y ayudan a la entidad a proyectar flujos de caja para que se pueda dedicar a su actividad principal, para cubrir dichos riesgos.

Los productos derivados con los cuales trabajan las Subordinadas son:

- Operaciones Forward (peso dólar, otras monedas y títulos)
- Opciones básicas y combinadas
- Swaps (Cross Currency Swap e Interest Rate Swap)

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- Futuros: Derivados estandarizados en la Bolsa de Valores de Colombia (Futuros sobre bono nacional y futuros sobre TRM)
- Derivados estandarizados Mercados del Exterior (Futuros sobre tipo de cambio y futuros euro-dólar)
- Forward Novados con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte

- **Operaciones Forward**

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

- **Opciones**

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

- **Swaps**

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de dos tipos:

- ✓ De tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda y se dividen en swap de tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de interés (IRS Interest Rate Swap) consiste en un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- ✓ De tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes. Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

- **Futuros**

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

1.- Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, las operaciones de derivados se encuentran registradas con fines de cobertura y especulación.

Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos/pérdidas por reexpresión cambiaria, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (devaluación, paso del tiempo, etc.).

Independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para las Subordinadas, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la Subordinada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de operación	Valoración y contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utilizan los bancos se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por los bancos se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene del proveedor de precios autorizado.</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las</p>

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Tipo de operación	Valoración y contabilización
	<p>variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando los bancos compran una opción, sea ‘call’ o ‘put’, el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando los bancos venden una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, los bancos actualizan la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descomponen el swap en flujos de caja futuros y calculan el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte “CRCC” diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nocional, si los bancos presentan posición corta, notifican a la “CRCC” el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la “CRCC” la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance</p>

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Tipo de operación	Valoración y contabilización
	<p>(derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

2.- Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

Es una combinación de operaciones mediante la cual uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, se designan para reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado consolidado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Para el caso de las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera:

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado se reconoce en la subcuenta correspondiente del estado consolidado de resultados, siempre que dicho valor no exceda el monto de la variación acumulada de la posición primaria cubierta, atribuible a los movimientos de la tasa de cambio, desde la fecha de comienzo de la cobertura, la cual se contabiliza en las respectivas cuentas de utilidad o pérdida por cambios.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- Cuando la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado es mayor que el monto antes mencionado, la diferencia se registra en la cuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera”, con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial “ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura – cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado consolidado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones forward peso / dólar americano con diversos perfiles de vencimiento.

(k) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Realizables: Representa los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, pueden ser bienes adquiridos o construidos para la venta, bienes recibidos en recuperación de créditos o de operaciones de arrendamiento financiero.

Recibidos en pago: Registra el valor de los bienes recibidos por las Subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Los bienes muebles recibidos en pago y que corresponden a inversiones en títulos valores son

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- valorados mediante la aplicación de los criterios indicados en esta nota numeral 3(f) de inversiones
- Cuando el valor comercial de la propiedad es menor que el valor en libros, se crea una provisión en monto igual a la diferencia.
 - Los avalúos de activos recibidos en pago se contabilizan en las cuentas de orden.

Restituidos: Se registran como bienes restituidos aquellos reintegrados a las entidades financieras en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que las entidades han dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Las subordinadas financieras registran el valor de los bienes recibidos en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Bienes Inmuebles

La Superintendencia Financiera de Colombia definió un modelo para calcular la provisión a realizar para bienes recibidos en pago y dio la posibilidad de que las entidades definieran un modelo interno propio el cual debe ser aprobado por dicha superintendencia. El Banco Bogotá S.A. calcula la provisión para los bienes recibidos en dación de pago utilizando un modelo interno propio debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las demás subordinadas (incluyendo las filiales del exterior), utilizan la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo interno estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión, dependiendo del grupo de bienes al cual pertenezca, así:

- Para los bienes recibidos en dación en pago con dos (2) y cuatro (4) años de recibidos que no obtuvieron prórroga por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la venta y los bienes con dos (2) o más años de recibidos y menos de cuatro (4), sobre los cuales se obtuvo prórroga de la Superintendencia Financiera de Colombia, se cumplió la función de ajuste de veintisiete (27) meses, alcanzando el ochenta punto cero por ciento (80%) de provisión el 31 de diciembre de 2005.
- Para los bienes recibidos en dación en pago con menos de dos (2) años de recibidos y los recibidos a partir del 1 de octubre de 2003: se aplicó una función de ajuste a cuarenta y ocho (48) meses, alcanzando el ochenta por ciento (80%) de provisión.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- Para bienes inmuebles se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago, se contabiliza una provisión por la diferencia.
- Respecto de los bienes inmuebles cuya fecha de recepción, al momento de la expedición de la citada Circular era de dos (2) años o más, se constituyó en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición del bien.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la circular básica contable financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

(l) Propiedades, Planta y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios, bodegas y silos	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de movilización y maquinaria	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, el cual fue reexpresado como consecuencia de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Los bienes dados en leasing operativo se registran al costo y los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados. Las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del período en que se producen.

El Banco de Occidente S.A. a partir del año 1997 adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo.

Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

(m) Bienes Dados en Leasing Operativo

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que las Subordinadas, previo el respectivo contrato, entregan en arrendamiento al usuario para su utilización.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La depreciación de los bienes dados en leasing operativo se efectúa en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establece contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se realiza durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del mismo.

Sobre el valor de los bienes dados en leasing se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el 100% de los bienes dados en leasing operativo. La provisión se constituye de acuerdo con los lineamientos del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se registran provisiones individuales sobre las propiedades, planta y equipos y bienes dados en leasing operativo cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos técnicos; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos en el patrimonio.

(n) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas de las entidades financieras, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(ñ) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los gastos pagados por anticipado corresponden a erogaciones en que incurren la Matriz y sus Subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos y se realiza de la siguiente manera:

Gastos pagados por anticipado

- a. Los intereses durante el período prepago.
- b. Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- c. Los arrendamientos durante el período prepago.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- d. El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- e. Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

- a. Los gastos incurridos en organización y preoperativos se deben amortizar en el menor tiempo entre el estimado para su recuperación en el estudio de factibilidad y la duración del proyecto específico que lo originó, sin que exceda, en todo caso, de cinco (5) años.
 - b. Proyectos de construcción de carreteras. La amortización se realiza en la vigencia del contrato.
 - c. Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
 - d. Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
 - e. Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
 - f. Mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.
 - g. El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales en el momento en que se cumplan los requisitos de Ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
 - h. Contribuciones y afiliaciones durante el período prepago.
 - i. Publicidad y propaganda durante un período igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
 - j. Impuesto al patrimonio en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales durante los años 2011 a 2014
 - k. Estudios y proyectos en un período no mayor de dos (2) años.
 - l. Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.
 - m. Comisiones pagadas por productos se amortizan en un plazo no mayor a seis (6) meses.
 - n. Descuentos de colocación de títulos de inversión se amortizan a cinco (5) años.
- (o) **Activos Intangibles**

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Crédito mercantil adquirido

Matriz

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones o cuotas partes de interés social.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se amortiza por el método "Inverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años.

La subordinada Banco de Bogotá S. A., a partir del 9 de octubre de 2006, se acogió a lo establecido en la Circular Externa 034 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido, el saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil al cierre de septiembre de 2006 se comenzó a amortizar siguiendo el método exponencial a un plazo de veinte (20) años. Igualmente, se asignó el crédito mercantil en varias líneas de negocio. Estas líneas están sujetas a una prueba por deterioro, en la cual se compara el valor en libros, incluido el crédito mercantil de cada línea, con estudios técnicos de valoración preparados anualmente por expertos independientes. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea deberá amortizarse hasta el monto de la pérdida estimada.

La subordinada Banco de Occidente S.A., amortiza por el sistema exponencial el crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Aliadas y Banco Unión Colombiano a un plazo de 216 y 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

Banco Popular S.A. y Banco Comercial AV Villas S.A. no registran ningún valor por concepto de crédito mercantil adquirido en sus estados financieros consolidados.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y AFP Horizonte Pensiones y Cesantías, efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en el primer semestre de 2013, se amortiza por el método indicado por la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 034 de 2006) en veinte (20) años.

(p) Otros Activos

La partida de otros activos incluye básicamente activos disponibles para la venta, inversiones en custodia, activos disponibles bajo contratos de leasing y valor agregado deducible de impuestos y retención deducible.

Los activos disponibles para la venta corresponden a activos que ya no son utilizados y que se deprecian hasta el momento de su venta. Más aún, estos activos son objeto de pruebas de desmejora y cualquier deterioro se carga a los estados consolidados de resultados; las inversiones en custodia incluyen derechos adquiridos bajo transacciones fiduciarias; los activos disponibles bajo contratos de leasing corresponden al inventario de activos que se espera colocar bajo contratos de leasing en un plazo no superior a un (1) año.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Derechos en fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados consolidados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

(q) Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

Las Subordinadas registran en este rubro las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, las de propiedades planta y equipo, específicamente inmuebles y vehículos, y las de los bienes de arte y cultura.

La Compañía registra en esta cuenta las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo de las inversiones recibidas en procesos de escisión y el valor intrínseco de las mismas al momento de la transacción, así como las generadas entre el valor intrínseco de las inversiones y su valor de realización.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos, estas se registran en cuentas de orden.

Valorizaciones y Desvalorización de Activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

1. Los avalúos técnicos comerciales, practicados por firmas especializadas, frente al valor neto en libros de las propiedades, planta y equipos y bienes dados en leasing operativo. De conformidad con lo estipulado en el Decreto 2649 de 1993, el avalúo de activos debe realizarse, al menos, una vez cada tres (3) años.
2. El valor comercial de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos frente a su costo neto en libros.

Para las inversiones que se cotizan en bolsa dichos excesos son determinados con base en el valor de mercado y a falta de éste, con su valor intrínseco, el cual se determina sobre estados financieros hasta con seis meses de antigüedad.

En el evento de presentar desvalorizaciones para las inversiones disponibles para la venta títulos participativos y las propiedades planta y equipo por inmuebles, atendiendo la norma de la prudencia, para cada bien individualmente, se revierte el valor de la valorización si la tiene y se constituye provisión por la desvalorización.

Contabilización

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

(r) **Ingresos Anticipados**

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por las Subordinadas en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Las utilidades diferidas generadas en la venta de bienes recibidos en pago financiadas por medio de operaciones de crédito se amortizan durante el plazo de los respectivos créditos.

Los intereses y corrección monetaria de los créditos que fueron activados productos de reestructuraciones de créditos se registran como ingreso cuando son recaudados.

El ajuste de la Unidad de Valor Real, UVR, tal como se indica en la política de “Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero”.

(s) **Pensiones de Jubilación**

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, las Subordinadas que no han amortizado el 100%, aplican lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que modificó la metodología para determinar la proporción del cálculo que debe estar amortizada. La provisión se realiza en forma lineal, de manera que al 31 de diciembre del año 2029 se amortice el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje, los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

Para las entidades que han amortizado el 100%, las pensiones de jubilación se cuantifican mediante un estudio actuarial elaborado por personas especializadas en el tema, con conocimientos idóneos y con total independencia de la Matriz y sus subordinadas.

La provisión se encuentra registrada en el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente y se mantiene en dicho porcentaje. Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(t) **Pasivos Estimados y Provisiones**

Las Subordinadas registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(u) Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones

Representa el valor nominal de los bonos emitidos por las subordinadas, que da a sus tenedores el derecho de convertirlos en acciones de la Sociedad.

Los descuentos que se concedan en su emisión se cargarán a la subcuenta - Descuento en colocación Boceas - y las primas en la subcuenta – Prima en colocación de Boceas.

(v) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos, Arrendamiento Financiero y Corrección Monetaria

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos y operaciones de leasing, las Subordinadas dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

<u>Modalidad de crédito</u>	<u>Mora superior a</u>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectan el estado consolidado de resultados hasta cuando sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3°, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología establece que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por lo que, anualizar la

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, y se distorsiona la realidad de lo que puede resultar dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el mismo año.

(w) **Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (Intereses, Corrección Monetaria, Cánones, Ajuste en Cambio y Otros Conceptos)**

Quando las Subordinadas suspenden la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisionan la totalidad de lo causado y no recaudado por tales conceptos.

(x) **Impuesto sobre la Renta**

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en el mayor valor que se presente entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva. La tarifa del impuesto de renta se reduce del 33% al 25% a partir de 2013 y se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE) con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016. La depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del impuesto de renta calculado por la renta ordinaria.

(y) **Impuesto sobre la Renta Diferido**

Se registra como impuesto de renta diferido, el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor o menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán.

(z) **Impuesto al Patrimonio**

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del cuatro punto ocho por ciento (4.8%) más una sobretasa del veinticinco por ciento (25%), para una tasa total del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, Grupo Aval y sus subordinadas de Colombia adoptaron como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos los cuales se amortizan durante el mismo período en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales contra los resultados del ejercicio, algunas compañías que lo registran contra Revalorización del Patrimonio, con base en el Decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

(aa) **Reserva Legal**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Colombia, la Reserva Legal de los establecimientos de crédito se conforma como mínimo con el 10% de las utilidades líquidas de cada

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ejercicio, hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir a menos de este porcentaje para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas en las Asambleas de Accionistas.

Ajustes por Inflación sobre el Patrimonio de los Accionistas

Hasta diciembre de 2006 el patrimonio de Grupo Aval, estuvo sujeto a ajustes por inflación (en el caso de las subordinadas del sector financiero se aplicó hasta diciembre de 2000). El efecto acumulado de tales ajustes sobre los activos no monetarios y pasivos se incluye en cada una de las cuentas ajustadas y los ajustes a las cuentas patrimoniales se incorporan en la partida “ajustes de inflación sobre el patrimonio”.

(ab) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales se adquieren un derecho o asumen una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

(ac) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la entidad. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos calificados por vencimiento, las operaciones recíprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.

(ad) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Grupo Aval utiliza la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos, costos y gastos. Los intereses, comisiones y arrendamientos pagados o recibidos por anticipado se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

presente las siguiente mora: crédito comercial, 3 meses; consumo, 2 meses; vivienda, 2 meses; y microcrédito, 1 mes.

(ae) Utilidad Neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, se utilizó el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación el cual, ascendió a 20,390,659,634 acciones al 30 de junio de 2014 y 18,662,299,641 acciones al 31 de diciembre de 2013. La utilidad neta por acción fue de \$ 39.84 (en pesos) y \$43.15 (en pesos), al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

(af) Importancia Relativa o Materialidad

En los estados financieros consolidados y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en los semestres terminados el 30 de junio de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, afectaron la situación financiera de la Matriz y Subordinadas, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados, como también los cambios en la posición financiera consolidados y en el patrimonio consolidado de sus accionistas. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

(ag) Reclasificaciones

Algunas cifras del balance, estado de resultados, estado de cambios en la situación financiera y estado de flujo de efectivo al 30 de junio de 2014 fueron reclasificadas para fines comparativos con los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

4. Saldos de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, fueron los siguientes:

	Junio 30, 2014		Diciembre 31, 2013	
	USD	PESOS	USD	PESOS
Efectivo y Depósitos bancarios	4,120	7,749,593	3,227	6,217,777
Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas	436	820,949	715	1,378,637
Inversiones				
Negociables	366	687,662	463	891,902
Derechos de Recompra Inversiones Negociables	54	100,969	68	130,556
Inversiones Disponibles para la venta	2,654	4,993,216	2,428	4,678,349
Derechos de Recompra Inversiones Disponibles para la venta	112	210,370	63	121,959
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	163	305,983	182	350,360
Total Activo	7,905	14,868,742	7,146	13,769,540
Depósitos a Término	7,271	13,678,850	7,328	14,119,782
Crédito de bancos y otros	4,849	9,121,729	5,012	9,656,711

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014		Diciembre 31, 2013	
	USD	PESOS	USD	PESOS
Cuentas por pagar Intereses	128	240,147	126	243,338
Títulos de deuda	2,948	5,546,359	2,923	5,623,178
Total Pasivo	15,196	28,587,085	15,389	29,643,009
Neto	(7,291)	(13,718,343)	(8,243)	(15,873,469)

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a dólares al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013 las tasas aplicadas por las Subordinadas fueron de \$ 1,881.19 (en pesos) y \$ 1,926.83 (en pesos), respectivamente.

5. Efectivo y Depósitos bancarios

Los saldos de efectivo y depósitos en bancos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, consistían de los siguientes componentes:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Denominados en pesos colombianos:		
Caja	\$ 2,641,085	2,225,340
En el Banco de la República de Colombia (1)	5,001,578	4,705,047
Banco y otras entidades financieras	100,327	162,401
Canje	8,436	1,352
Remesas en tránsito	403	1,374
Provisión sobre el disponible	(7,937)	(3,670)
Total	7,743,892	7,091,844
Denominados en moneda extranjera:		
Caja (2)	634,660	791,336
En el Banco de la República de Colombia	644	661
Banco y otras entidades financieras (2)	6,844,001	5,171,366
Canje	253,172	240,129
Remesas en tránsito	18,283	14,344
Provisión sobre el disponible	(1,167)	(59)
Total	7,749,593	6,217,777
	\$ 15,493,485	13,309,621

- (1) Estos valores son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos por el Banco de la República y se basan en un porcentaje de los depósitos recibidos de sus clientes en cada una de las Ciertas valores en caja y depósitos en bancos centrales del exterior son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos básicamente sobre los depósitos recibidos por BAC Credomatic de sus clientes en Centroamérica, de acuerdo con las disposiciones legales de cada uno de los países donde opera.
- (2) subsidiarias bancarias de Grupo Aval en Colombia. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución No. 11 de 2008, los requisitos de encaje son determinados semanalmente y sus montos dependen del tipo de depósito: 11% para depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y 4.5% sobre depósitos a término con vencimiento menor a 540 días.

No existen otras restricciones sobre el disponible.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible por los semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013:

		Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	\$	<u>3,729</u>	<u>3,039</u>
Provisión cargada a gastos		6,246	1,567
Reintegros de provisión		(790)	(875)
Castigos		(32)	-
Otros		(49)	(2)
Saldo final	\$	<u><u>9,104</u></u>	<u><u>3,729</u></u>

6. Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

Los saldos de posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionado al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, fueron los siguientes:

	Junio 30, 2014	Rendimiento Promedio		Diciembre 31, 2013	Rendimiento Promedio		
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo	
Moneda legal:							
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	\$ 460,200	3.44%	3.91%	447,700	2.83%	3.15%	
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	393,671	3.79%	6.51%	960,654	2.03%	4.49%	
Total	<u>853,871</u>			<u>1,408,354</u>			
Moneda Extranjera:							
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	820,949	1.00%	1.87%	1,378,578	0.50%	2.76%	
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	-			59	0.00%	0.00%	
Total	<u>820,949</u>			<u>1,378,637</u>			
	\$ <u>1,674,820</u>			<u>2,786,991</u>			

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013 no existen restricciones sobre estas operaciones.

7. Inversiones

La posición de inversiones en valores negociables al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, fue como se detalla a continuación:

Títulos de deuda negociables

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 1,400,793	2,556,518
Entidades gubernamentales	13,894	20,154
Emitidos Instituciones financieras	372,743	528,786
Emitidos por Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia	17,919	14,823
Titularizaciones de cartera hipotecaria	60,495	114,509
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	4,305	8,213
Otros	105,233	131,624
	1,975,382	3,374,627
Moneda extranjera		
Emitidos por la Nación	15,813	12,602
Emitidos por Bancos del exterior	442,694	736,447
Emitidos por Gobiernos extranjeros	183,984	95,505
Emitidos por Organismo multilateral de crédito	15,261	15,813
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	82	85
Otros	29,828	31,450
	687,662	891,902
Derechos de recompra inversiones negociables en títulos de deuda (*)	1,268,067	1,945,391
Inversiones negociables entregadas en garantía de pago	38,502	2,629
	1,306,569	1,948,020
Total inversiones negociables en títulos de deuda	\$ 3,969,613	6,214,549

Los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera emitidos por el Gobierno colombiano son bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, que se compran a su valor nominal.

(*) Los derechos de recompra negociables (transferencia) de inversiones en títulos de deuda al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se detallan a continuación:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Denominados en pesos colombianos:		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 1,159,523	1,814,186

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	2,520	649
Otros Títulos de Deuda Pública	5,055	-
Total denominado en pesos colombianos	1,167,098	1,814,835

Denominados en moneda extranjera:

Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	47,476	35,519
Otros títulos de deuda pública	2,312	4,164
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	9,209	24,517
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	30,309	39,829
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos centrales extranjeros	5,877	2,512
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos del exterior	5,786	24,015
Total denominado en moneda extranjera	100,969	130,556
\$	1,268,067	1,945,391

Títulos de Deuda Disponibles para la Venta

Las inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, eran las siguientes:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 6,959,457	6,463,570
Instituciones financieras	3,032	3,048
Entidades no vigiladas por las Superintendencia Financiera de Colombia	472	643
Titularizaciones cartera hipotecaria	111,840	159,423
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	1,192	1,367
Otros	7,638	7,509
	7,083,631	6,635,560
Moneda extranjera		
Emitidos por la Nación	649,607	238,492
Entidades gubernamentales	26,595	8,197
Instituciones financieras	140,830	117,444
Organismo multilateral de crédito	37,813	35,948

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Gobiernos Extranjeros	1,148,927	1,314,314
Bancos del exterior (*)	1,817,504	1,736,334
Entidades no vigiladas por las Superintendencia Financiera de Colombia	71,794	65,227
Otros	1,100,146	1,162,394
	<u>4,993,216</u>	<u>4,678,350</u>
Subtotal inversiones en títulos de deuda		
Derechos de recompra inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda (**)	4,249,386	2,742,482
Títulos emitidos, avalados o garantizados por la Nación	167,788	173,460
	<u>\$ 16,494,021</u>	<u>14,229,852</u>

(*) Al cierre de junio de 2014 y diciembre de 2013, se garantizan las obligaciones de Leasing Bogotá Panamá con Deutsche Bank por \$1,365,932 y \$1,399,092, respectivamente (US\$726.1 millones).

(**) Los derechos de recompra de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, comprendían:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Moneda legal:		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 4,039,016	2,620,523
Total denominado en pesos colombianos	<u>4,039,016</u>	<u>2,620,523</u>
Moneda extranjera		
Otros títulos de deuda pública	45,501	59,542
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	35,507	27,204
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por entidades no vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	10,293	12,000
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	95,867	11,785
Títulos emitidos, avalados, garantizados o aceptados por bancos del exterior	16,710	4,281
Títulos emitidos por residentes en el exterior	6,492	7,147
Total denominado en moneda extranjera	<u>210,370</u>	<u>121,959</u>
	<u>\$ 4,249,386</u>	<u>2,742,482</u>

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Las inversiones en títulos valores para mantener hasta su vencimiento al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se componían de las siguientes partidas:

Títulos de deuda

	<u>Junio 30, 2014</u>	<u>Diciembre 31, 2013</u>
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 390,686	475,726
Entidades gubernamentales	852,909	739,928
Instituciones financieras	586,124	505,858
Otros	1,469,738	1,276,508
	<u>3,299,457</u>	<u>2,998,020</u>
Moneda extranjera		
Emitidos por la Nación	1,911	1,986
Bancos del exterior	245,404	289,893
Gobierno extranjero	24,641	23,278
Organismo multilateral de crédito	5,734	5,886
Instituciones financieras	2,992	3,090
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	13,209	13,594
Otros	12,092	12,633
	<u>305,983</u>	<u>350,360</u>
Total inversiones para mantener hasta el vencimiento	\$ <u>3,605,440</u>	<u>3,348,380</u>

La maduración y rendimiento de las inversiones para mantener hasta el vencimiento al 30 de junio de 2014, eran los siguientes:

	<u>Saldo</u>	<u>Rendimiento (1)</u>
Vencimiento:		
Un año o menos	\$ 3,415,568	2.04%
De uno a cinco años	185,508	3.69%
De cinco a diez años	4,364	5.00%
	<u>\$ 3,605,440</u>	<u>2.13%</u> (2)

(1) Calculado usando la tasa interna de retorno (TIR) al 30 de junio de 2014.

(2) Promedio ponderado, de acuerdo con el volumen de cada uno de los rendimientos.

Títulos Participativos Negociables

Los títulos negociables al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se componían de las siguientes partidas:

	<u>Junio 30, 2014</u>	<u>Diciembre 31, 2013</u>
Negociables en títulos participativos:		
Patrimonio Autónomo Fiduciaria de Occidente S.A.	\$ 158,417	12,112

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Fondo de Cesantías – Reserva de estabilización	46,816	48,627
Fondo de Pensiones – Reserva de estabilización	638,527	588,631
Patrimonios Autónomos – Reserva de estabilización	22,011	20,550
Fondos de Inversión (Fondo de Capital Privado Corredores Capital I)	313,052	304,059
Fiduciaria Corficolombiana Fondo Valor Plus	75,626	44,037
F.C.O Fiduciaria Corficolombiana Fondo Renta Plus	39,704	35,356
Encargo Fiduciario – Fidupopular	25,355	30,595
Reserva de Estabilización – FONPET	157,824	150,354
Mineros S.A.	63,847	73,165
En otros entes	146,183	116,529
Total denominado en pesos colombianos	\$ 1,687,362	1,424,015

Todas las inversiones en valores estaban clasificadas bajo la categoría “A” con excepción de las siguientes:

	Categoría	Provisión Junio 30, 2014	Categoría	Provisión Diciembre 31, 2013
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A.	B	\$ 198	B	198
Petróleos Colombianos Limited	E	93	E	96
CCI Marketplace S.A.	C	139	C	139
Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de B/Manga	B	84	C	84
Textiles el Espinal S.A.	E	2,399	E	2,399
Petróleos Nacionales S.A.	E	257	E	257
Promotora la Alborada S.A.	E	316	E	316
Edubar	E	127	E	127
Inmobiliaria Selecta S.A.	E	85	D	85
Inversiones Sides S.A.S	C	24	C	24
Inducarbón	E	1	E	1
Promotora la Enseñanza	E	70	E	70
Promisan S.A. En liquidación	E	30	E	30
Reforestadora de Santa Rosalía	E	12	E	12
Otros		124		120
		\$ 3,959		3,958

Títulos Participativos Disponibles para la Venta

Los títulos de participación disponibles para la venta al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, consistían de los siguientes instrumentos:

Razón Social	Porcentaje de participación Junio 30, 2014	Junio 30, 2014	Porcentaje de participación Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2013
Promigás S.A.	44.79%	\$ 1,605,594	44.74%	\$ 1,575,625
Empresa de Energía de Bogotá “EEBB”	3.56%	572,238	3.56%	572,238

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Razón Social	Porcentaje de participación Junio 30, 2014	Junio 30, 2014	Porcentaje de participación Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2013
Concesionaria Ruta del Sol S.A.	33.00%	86,562	33.00%	86,562
Gas Natural S.A.	1.68%	53,480	1.68%	53,480
Concesionaria Tibitóc S.A.	33.33%	13,505	33.33%	13,505
Bolsa de Valores de Colombia S.A. "BVC"	5.08%	12,050	3.85%	11,948
Titularizadora Colombiana S.A.	12.65%	13,726	7.95%	11,595
Jardín Plaza S.A.	17.76%	10,477	17.76%	10,477
Aerocali S.A.	49.99%	7,769	49.99%	7,769
Redeban Red Multicolor S.A.	20.20%	5,043	20.00%	5,074
ACH Colombia S.A.	33.8%	2,758	33.8%	2,757
Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A.	2.01%	3,840	2.01%	3,840
Sociedad Transportadora de Gas de Occidente S.A.	2.80%	3,315	2.80%	3,691
Otros ⁽¹⁾		85,491		26,624
	\$	<u>2,475,848</u>	\$	<u>2,385,185</u>

Los dividendos recibidos por inversiones en valores totalizaron \$ 134,564 y \$ 139,642 para los semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, respectivamente.

Además de la participación directa del 14.39% de Corficolombiana en Promigás S.A. E.S.P. o "Promigás", en febrero de 2011, Corficolombiana adquirió un 10.58% de participación indirecta en la sociedad mediante la adquisición del 20.30% en Promigas Holding, Promigás Investment y Promigás Ltda, que en conjunto tenían una participación directa del 52.13% en Promigás.

El 5 de junio de 2012, el 10.58% de participación indirecta de Corficolombiana en Promigas, fue transferido a CFC Limited, subsidiaria de Corficolombiana, a través de un proceso de escisión. Después de la reestructuración, CFC Limited se fusionó con CFC Gas Holdings SAS, filial colombiana de Corficolombiana.

El 13 de junio de 2012, CFC Limited pagó dividendos en acciones por \$ 19.7 billones que representan un efecto en cambio causada por la apreciación del peso frente al dólar, la cual fue registrada en los libros de Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltda, antes de la escisión; y el 27 de junio de 2012, CFC Gas Holdings SAS pagó Ps. 38.3 billones en dividendos en efectivo que representan los dividendos declarados por Promigas a Promigas Holdings, Promigas Investment y Promigas Ltda. antes de la escisión, derivados de su 10.58% de interés económico. Desde febrero de 2011, y hasta el momento de la escisión antes mencionada, Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltda. no eran entidades consolidadas por Corficolombiana.

El 24 de julio 2012, Corficolombiana lanzo oferta pública para la compra de hasta el 75.03% restante, o 99.726.875 de acciones ordinarias en circulación de Promigas a un precio de compra de Ps. 25.000 por acción. La oferta inicio el 31 de julio de 2012 y se cerró en 12, 2012 Septiembre con la compra de 1.281.993 acciones, representativas del 0,96% de las acciones en circulación de Promigas por un importe total de Ps. 32,0 millones de dólares.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Entre noviembre de 9 y 23 de noviembre de 2012, Corficolombiana lanzó una oferta pública para la compra de hasta el 20% de las acciones ordinarias en circulación de Promigas. La oferta de compra lanzada en octubre 31 de 2012 resultó en la compra por parte de Corficolombiana de 24.886.569 acciones ordinarias, que representan el 18,72% de las acciones en circulación de Promigas para la consideración total de Ps. 634,6 mil millones (EE.UU. \$ 355,6 millones). Como resultado de las ofertas de compra nuevas, el 30 de noviembre de 2012, directa e indirecta el interés económico de Corficolombiana en Promigas fue 34,08% y 10,58%, respectivamente.

⁽¹⁾ Incluye un portafolio de inversión en títulos de renta variable y otras inversiones. Estas inversiones pueden ser directas o a través de las subsidiarias del grupo. La ganancia o pérdida del portafolio se registra en el ingreso por inversiones de renta variable en los estados financieros consolidados.

Provisión para títulos de deuda y títulos participativos

La siguiente es la provisión para títulos de deuda y títulos participativos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Títulos de deuda:		
Negociables	\$ 60	267
Disponibles para la venta	225	2,312
Total títulos de deuda	285	2,579
Títulos participativos:		
Disponibles para la venta	3,979	3,958
Total títulos participativos	3,979	3,958
	\$ 4,264	6,537

Movimiento de la Provisión

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	\$ 6,537	6,767
Más:		
Adición por Adquisiciones o fusiones	-	20
Provisión cargada a gastos de operación	6,880	212
Menos:		
Castigos	(8,888)	(13)
Ajustes por conversión	(3)	-
Reintegro provisión de inversiones	(262)	(449)
Saldo final	\$ 4,264	6,537

El valor neto reportado en el flujo de efectivo fue de (\$2,268) y \$ (\$216) para el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, respectivamente.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Maduración de las Inversiones

		Junio 30, 2014				
		Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de deuda negociables	\$	1,122,739	1,529,359	300,936	1,016,579	3,969,613
Mantener hasta el vencimiento		3,354,430	240,474	6,172	4,364	3,605,440
Disponibles para la venta títulos de deuda		1,124,011	3,689,358	3,503,762	8,176,890	16,494,021
	\$	5,601,180	5,459,191	3,810,870	9,197,833	24,069,074

		Diciembre 31, 2013				
		Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de deuda negociables	\$	1,817,136	2,472,462	765,762	1,159,189	6,214,549
Mantener hasta el vencimiento		3,032,408	304,074	7,385	4,513	3,348,380
Disponibles para la venta títulos de deuda		899,714	2,667,742	4,250,382	6,412,014	14,229,852
	\$	5,749,258	5,444,278	5,023,529	7,575,716	23,792,781

8. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es la siguiente:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Préstamos ordinarios	\$ 74,385,084	70,288,167
Préstamos con recursos de otras entidades	1,692,434	1,504,713
Factoring sin recurso	174,777	154,785
Cartas de crédito cubiertas	224,068	198,546
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	846,672	836,303
Descuentos	541,445	586,856
Tarjetas de crédito	7,227,071	7,071,603
Reintegros anticipados	131,425	618,462
Préstamos a microempresas y pymes	1,193,936	1,318,220
Microcréditos	349,803	341,857
Cartera hipotecaria para vivienda	6,898,984	6,402,364
Créditos a empleados	148,992	157,456
Créditos sobre el exterior reembolsados	1,254	1,243
Bienes inmuebles dados en leasing	3,479,685	3,115,310
Bienes muebles dados en leasing	3,802,681	3,879,681

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Avales y garantías cubiertas	18	1,372
Otros	89,123	36,884
	\$ 101,187,452	96,513,822

Cartera por riesgo

La cartera y operaciones de Leasing Financiero al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se clasificaron de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, como sigue:

Categoría riesgo	Junio 30, 2014		Diciembre 31, 2013	
	Capital	Provisión Capital	Capital	Provisión Capital
Comercial:				
Categoría A Normal	\$ 54,595,463	824,687	51,733,782	788,384
Categoría B Aceptable	1,606,126	62,390	1,708,550	76,146
Categoría C Apreciable	844,602	92,619	748,239	78,570
Categoría D Significativo	415,284	233,286	400,086	224,411
Categoría E Incobrable	280,708	243,113	264,923	232,240
Subtotal Comercial	57,742,183	1,456,095	54,855,580	1,399,751
Consumo:				
Categoría A Normal	26,689,359	654,436	25,859,861	662,175
Categoría B Aceptable	655,691	37,702	550,156	35,178
Categoría C Apreciable	642,428	92,434	608,921	89,197
Categoría D Significativo	599,355	419,437	542,734	384,546
Categoría E Incobrable	216,211	206,113	239,603	232,151
Subtotal consumo	28,803,044	1,410,122	27.801,275	1,403,247
Microcrédito:				
Categoría A Normal	312,362	3,124	306,818	3,068
Categoría B Aceptable	10,265	350	8,231	304
Categoría C Apreciable	6,247	1,235	5,299	1,051
Categoría D Significativo	4,054	2,026	3,485	1,740
Categoría E Incobrable	16,875	16,696	18,024	17,892
Subtotal microcrédito	349,803	23,431	341,857	24,055
Vivienda:				
Categoría A Normal	6,513,920	33,516	6,042,417	28,051
Categoría B Aceptable	169,125	2,165	139,413	1,946
Categoría C Apreciable	252,955	3,818	256,870	3,057
Categoría D Significativo	28,710	6,410	22,852	3,808
Categoría E Incobrable	45,346	11,468	58,567	25,592
Subtotal vivienda	7,010,056	57,377	6,520,119	62,454

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014		Diciembre 31, 2013	
Leasing financiero:				
Categoría A Normal	6,636,784	58,947	6,523,235	60,873
Categoría B Aceptable	374,728	9,155	243,358	6,833
Categoría C Apreciable	132,218	11,054	83,985	7,217
Categoría D Significativo	100,473	49,023	87,308	42,577
Categoría E Incobrable	38,163	32,436	57,105	44,550
Subtotal leasing financiero	7,282,366	160,615	6,994,991	162,050
Provisión general	-	26,446	-	21,477
Total por modalidad	\$ 101,187,452	3,134,086	96,513,822	3,073,035

Cartera por moneda

	Junio 30, 2014			Diciembre 31, 2013		
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Por monedas						
Comercial	\$ 41,980,221	15,761,962	57,742,183	\$ 39,437,238	15,418,342	54,855,580
Consumo	21,641,976	7,161,068	28,803,044	20,626,272	7,175,003	27,801,275
Microcrédito	349,803	-	349,803	341,857	-	341,857
Vivienda	2,358,181	4,651,875	7,010,056	1,879,385	4,640,734	6,520,119
Leasing financiero	6,836,653	445,713	7,282,366	6,556,148	438,843	6,994,991
Total por moneda	\$ 73,166,834	28,020,618	101,187,452	\$ 68,840,900	27,672,922	96,513,822

Préstamos reestructurados

La tabla a continuación contiene una presentación resumida de la cartera de préstamos reestructurados al 30 de junio de 2014:

Categoría de riesgo	Capital	Provisión Capital
Comercial:		
Ley 116 de 2006	\$ 368,939	118,714
Ley 550 de 1999	93,752	42,041
Ley 617 de 2000	129,752	9,636

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Categoría de riesgo	Capital	Provisión Capital
Ordinarios y extraordinarios	781,803	128,209
Concordatos homologados	1,038	834
Liquidación	66,860	51,788
	1,442,144	351,222
Consumo:		
Ley 116 de 2006	3,120	2,615
Ordinarios y extraordinarios	533,436	159,595
Concordatos homologados	49	34
Liquidación	200	176
	536,805	162,420
Microcréditos:		
Ley 116 de 2006	96	5
Ordinarios y extraordinarios	16,578	4,022
Concordatos homologados	6	-
	16,680	4,027
Vivienda:		
Ley 116 de 2006	87	17
Ordinarios y extraordinarios	77,066	4,630
	77,153	4,647
Leasing financiero		
Ley 116 de 2006	47,540	12,982
Ley 550 de 1999	244	35
Ordinarios y extraordinarios	99,515	23,218
Concordatos homologados	192	193
Liquidación	104	104
	147,595	36,532
Total reestructuraciones y acuerdos	\$ 2,220,377	558,848

Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de provisiones de cartera y operaciones de leasing financiero al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es el siguiente:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo Inicial	\$ 3,073,035	2,817,590
Más:		
(+) Provisión cargada a gastos	1,430,688	1,402,647
Combinación de negocios	-	120,110
Diferencia en cambio	(12,800)	1,440
Menos:		
(-) Préstamos castigados	(592,843)	(499,639)
(-) Reclasificación cuentas por cobrar	45	(90)
(-) Reintegros de provisiones	(764,039)	(769,023)

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo Final	\$ <u>3,134,086</u>	<u>3,073,035</u>

El valor neto reportado en el flujo de efectivo por concepto de provisión de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero y otras cuentas por cobrar fue de \$ 722,089 y \$ 681,615 para el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, respectivamente.

9. Cuentas por Cobrar

Los intereses causados por cobrar sobre préstamos y arrendamientos financieros y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, comprenden:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 1,850	6,455
Cartera de créditos	838,209	778,862
Componente financiero operaciones de leasing	15,837	10,815
Intereses otros	18,946	23,504
	<u>874,842</u>	<u>819,636</u>
Provisión de cuentas por cobrar intereses	(93,678)	(84,422)
Total cuentas por cobrar intereses	<u>781,164</u>	<u>735,214</u>
Cuentas por cobrar diferentes de intereses, netas		
Comisiones y honorarios	82,471	71,695
Dividendos	33,554	54,705
Servicios de almacenaje	29,230	31,845
Arrendamientos	511	863
Cánones de bienes dados en leasing operacional	42,125	34,666
Venta de bienes y servicios	256,216	240,421
Pagos por cuenta de clientes de cartera	107,082	101,893
Promitentes vendedores	52,181	50,740
Concesiones Coviandes	118,773	118,558
Recibido de clientes	60,522	79,334
Cajeros automáticos ATH	26,367	53,356
Contratista por cuenta de Patrimonio Autónomo Panamericana	35,249	35,102
Transferencias de la Dirección Nacional del Tesoro	27,269	26,779
Anticipo de contrato proveedores	902,912	789,922
Adelantos al personal	2,705	2,351
Cuotas partes pensiones de jubilación (1)	4,774	4,640

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Faltantes en caja	1,572	4,654
Faltantes en canje	2,753	916
Reclamos a compañías aseguradoras	15,305	13,078
Impuesto a las ventas	40,537	47,226
Otras	256,696	145,838
	2,098,804	1,908,582
Provisión de otras cuentas por cobrar	(137,543)	(137,271)
Total otras cuentas por cobrar	\$ 1,961,261	1,771,311

- (1) Este valor incluye la parte proporcional de las pensiones de jubilación canceladas por el Banco Popular S.A. que debe asumir la Caja Nacional de Previsión en liquidación. El Banco en la actualidad se encuentra adelantando labores tendientes al recaudo de estos dineros.

Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar e intereses

El movimiento de la provisión de otras cuentas por cobrar e intereses durante los semestres fue el siguiente:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	\$ 221,693	219,208
Más:		
Provisión cargada a gastos	108,012	102,527
Combinación de negocios	-	782
Diferencia en cambio	(189)	(5)
Menos:		
Recuperaciones	(52,395)	(55,874)
Castigos	(41,603)	(40,263)
Otros	(4,297)	(4,680)
Saldo final	\$ 231,221	221,693

10. Aceptaciones y Derivados

El detalle de las aceptaciones y derivados al 30 de junio de 2014 y el 31 de diciembre de 2013 fue el siguiente:

	Junio 30, 2014		Diciembre 31, 2013	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Aceptaciones:				
En plazo	\$ 162,183	256,243	213,340	214,392
Después de plazo	6,716	6,733	6,796	6,813
Total aceptaciones	168,899	262,976	220,136	221,205
Operaciones de contado	24	-	94	-

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30,		Diciembre 31,	
	2014		2013	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Contratos forward de especulación:				
Derechos de venta sobre divisas	8,691,089	(928,211)	8,103,206	(2,867,653)
Derechos de compra sobre divisas	943,021	(7,004,032)	2,605,296	(6,216,184)
Obligaciones de venta sobre divisas	(8,449,280)	954,022	(8,059,133)	2,920,980
Obligaciones de compra sobre divisas	(936,985)	7,190,225	(2,538,190)	6,260,430
Derecho de venta de títulos	186,170	(1,379,429)	750,213	(226,442)
Derechos de compra de títulos	34,707	(34,148)	28,392	(53,044)
Obligaciones de compra de títulos	(34,613)	34,200	(28,330)	53,093
Derechos otros	-	(7,584)	-	-
Obligaciones otros	-	8,210	-	-
Obligaciones de venta de títulos	(185,216)	1,381,549	(749,236)	227,690
	248,893	214,802	112,218	98,870
Contratos forward de cobertura M/E				
Derechos de venta sobre divisas	3,601,070	(18,709)	1,361,748	(1,911,299)
Derechos de compra sobre divisas	-	(354,263)	187,049	(1,179,841)
Obligaciones de venta sobre divisas	(3,454,639)	18,804	(1,346,938)	1,943,315
Obligaciones de compra sobre divisas	-	356,688	(186,196)	1,188,869
	146,431	2,520	15,663	41,044
Contratos de futuros:				
Derechos de venta sobre monedas	1,481,649	(37,794)	1,055,148	(629,870)
Derechos de compra sobre monedas	1,349,085	(1,443,463)	2,283,265	(31,066)
Derechos de venta sobre títulos	96,752	(13,376)	27,138	(4,645)
Derechos de compra sobre títulos	24,701	(26,121)	2,914	(5,184)
Obligaciones de venta sobre monedas	(1,481,598)	37,794	(1,055,148)	629,870
Obligaciones de compra sobre monedas	(1,349,095)	1,443,463	(2,283,193)	31,066
Obligaciones de venta sobre títulos	(96,752)	13,376	(27,138)	4,645
Obligaciones de compra sobre títulos	(24,701)	26,121	(2,914)	5,184
	51	-	72	-
Swaps:				
Derechos de venta sobre divisas	748,662	(484,154)	661,422	(695,848)
Derechos sobre tasa de interés	475,770	(167,057)	294,229	(330,728)
Obligaciones sobre divisas	(721,770)	501,186	(635,224)	726,673
Obligaciones otros	-	-	-	330
Obligaciones sobre tasas de interés	(458,079)	188,321	(271,885)	360,417
	44,583	38,296	48,540	60,844
Opciones:				
Emisión o Venta de Calls sobre divisas	1,323	1,300	3,684	5,002

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30,		Diciembre 31,	
	2014		2013	
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Emisión o Venta de Calls – Otras	2,119	810	7,908	487
Emisión o Venta de Puts de divisas	10,010	22,664	3,119	15,539
Emisión o Venta de Puts – Otras	4,825	5,239	410	4,327
	<u>18,277</u>	<u>30,013</u>	<u>15,121</u>	<u>25,355</u>
Total aceptaciones y derivados	\$ 627,107	548,607	411,846	447,318

Sobre los derechos y obligaciones, originados en transacciones de contado y de derivados, se registra lo siguiente:

- Las subsidiarias bancarias de Grupo Aval tienen portafolios de inversiones en moneda local y extranjera, lo que les permite ofrecer operaciones de cobertura en moneda extranjera y de tasas de interés a sus clientes.
- Los derivados son utilizados como mecanismo de protección contra riesgos de tasas de cambio y aumentan la capacidad de anticipar los niveles de rendimiento en moneda extranjera de sus inversiones en divisas.
- Bajo las directrices emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, los portafolios de derivados de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval son valorados a precios de mercado diariamente. Las pérdidas y utilidades no realizadas se reconocen en los Estados consolidados de resultados.
- Las tasas y vencimientos de los contratos “forward” son los mismos de los contratos de futuros.

11. Propiedades, Planta y Equipo, netas

La composición del rubro propiedad planta y equipo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es la siguiente:

	<u>Junio 30,</u>	<u>Diciembre 31,</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
No depreciables:		
Terrenos	\$ 283,854	284,305
Importaciones en curso	88,411	76,143
Construcciones en curso	140,581	112,627
Bienes rurales	194,047	185,749
Total no depreciables	<u>706,893</u>	<u>658,824</u>
Depreciables:		
Edificios y bodegas	1,244,871	1,245,465
Equipos, muebles y enseres de oficina	694,739	700,395
Equipos de computación	909,750	904,894
Vehículos	70,286	69,632
Maquinaria y equipos	282,202	269,656
Silos	1,170	1,170

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Semovientes	452	487
Total depreciables	3,203,469	3,191,699
Depreciación acumulada	(1,845,472)	(1,826,840)
Provisión	(18,955)	(16,753)
Neto propiedades y equipo	\$ 2,045,936	2,006,930
Valor comercial	6,433,021	6,530,371
Valorización	\$ 2,522,658	2,499,848

Depreciación propiedades y equipo, acumulada al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es la siguiente:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Edificios, bodegas y silos	\$ (635,564)	(622,095)
Muebles y enseres	(423,237)	(430,671)
Equipo de cómputo	(610,298)	(602,566)
Vehículo	(35,198)	(34,812)
Equipo de movilización y maquinaria	(172,077)	(169,882)
Bienes rurales	(3)	(3)
Depreciación diferida, neta	30,905	33,189
	\$ (1,845,472)	(1,826,840)

Provisión de propiedades y equipo:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Activo:		
Terrenos	\$ 5,901	5,153
Edificios	7,703	6,980
Equipo de movilización y maquinaria	4,328	3,585
Muebles y Enseres	157	157
Equipo de cómputo	866	878
Total provisión	\$ 18,955	16,753

12. Operaciones de Leasing Operativo, netas

Los arrendamientos operacionales en los que el Grupo Aval o cualquiera de sus Subsidiarias bancarias actúan como arrendador al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se detallan:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Maquinaria y equipo	\$ 148,573	136,365
Vehículos	85,978	74,265
Equipos de cómputo	283,547	278,819
Programas para computador	119,399	112,409
Muebles y enseres	69,639	65,012
Bienes inmuebles	30,163	30,707

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
	737,299	697,577
Depreciación acumulada	(296,768)	(252,416)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(6,046)	(5,924)
	(302,814)	(258,340)
	\$ 434,485	439,237

La depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada es como sigue:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Maquinaria y equipo	\$ (42,442)	(31,954)
Vehículos	(20,592)	(14,886)
Equipos de cómputo	(137,850)	(121,498)
Programas para computador	(62,021)	(55,510)
Muebles y enseres	(32,999)	(27,831)
Bienes inmuebles	(864)	(737)
	\$ (296,768)	(252,416)

El gasto de la provisión de bienes dados en leasing operativo fue calculada sobre:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Maquinaria y equipo	\$ (337)	(269)
Vehículos	(47)	(31)
Muebles y enseres	(5,467)	(5,429)
Bienes inmuebles	(195)	(195)
	\$ (6,046)	(5,924)

13. Bienes Restituidos y Bienes Recibidos en Pago, netos

La composición de la cuenta de bienes recibidos en dación de pago al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, era la siguiente:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Bienes restituidos de contratos leasing:		
Bienes muebles:		
Maquinaria y equipo	\$ 4,482	5,185
Vehículos	4,177	6,049
Bienes inmuebles	17,046	16,674
Bienes inmuebles en leasing habitacional	3,555	3,432
	29,260	31,340
Bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles vivienda	44,903	46,592
Bienes inmuebles otros	175,358	174,216

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Bienes muebles	32,794	26,392
	253,055	247,200
Provisión bienes restituidos y bienes recibidos en pago	(174,445)	(168,772)
	\$ 107,870	109,768
Bienes realizables:		
Terrenos	\$ 2,258	2,259
Materiales de construcción y materias primas	49,189	44,072
Construcciones en curso	294	294
Productos en proceso	74,783	71,939
Bienes terminados	32,500	30,808
Mercancías en tránsito	3,092	3,855
Mercancías	11,880	12,594
	173,996	165,821
Otros:		
Inventario de semovientes	3,072	3,352
Bienes no utilizados en el objeto social:		
Terrenos	4,359	4,411
Edificios	6,103	5,978
Menos depreciación	(1,455)	(1,394)
	9,007	8,995
Provisión bienes realizables y otros	(3,990)	(4,854)
Bienes realizables y otros, neto	182,085	173,314
Total provisión bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	(178,435)	(173,626)
	\$ 289,955	283,082

Saldo Movimiento Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago

El movimiento de la provisión de los bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos durante los semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, fue el siguiente:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	\$ 173,626	148,689
Más:		
Provisión cargada a gastos	20,678	19,297
Combinación de negocios	-	20,520
Diferencia en cambio	(1,549)	794
Menos:		
Recuperaciones	(8,295)	(8,438)
Provisión utilizada en ventas	(4,637)	(6,298)
Castigos	(1,388)	(938)
Saldo final	\$ 178,435	173,626

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

El valor neto reportado en flujo de efectivo fue \$ 12,183 y \$ 9,232 para el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

14. Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos, netos

El detalle de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es la siguiente:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Gastos anticipados:		
Intereses	8,653	12,566
Seguros	20,592	17,727
Arrendamientos	2,925	1,457
Mantenimiento de equipos	1,402	1,192
Otros	21,276	19,414
Total gastos anticipados	54,848	52,356
Cargos diferidos:		
Organización y preoperativos	10,721	10,328
Remodelación	9,631	8,202
Estudios y proyectos	201,733	199,551
Programas para computador	107,435	105,175
Útiles y papelería	41,822	40,161
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	97,380	97,654
Descuento colocación títulos de inversión	6,266	7,663
Impuesto de renta diferido débito	145,033	159,146
Publicidad y propaganda	3,165	88
Impuesto al patrimonio	92,989	183,152
Contribuciones y afiliaciones	3,478	243
Pérdida por ajuste en valoración de títulos	-	460
Proyectos de construcción de carreteras	1,480,314	1,315,710
Otros cargos diferidos	166,966	164,791
Total cargos diferidos	2,366,933	2,292,324
	\$ 2,421,781	2,344,680

15. Crédito Mercantil, neto

La composición del crédito mercantil al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, era la siguiente:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Crédito mercantil adquirido por Aval en la compra de acciones de los Bancos Popular, Occidente y Bogotá.	\$ 711,321	694,630
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Megabanco.	453,898	465,905
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con BAC (“Banco de América Central”).	1,821,878	1,888,216
Crédito mercantil adquirido en la combinación de	129,614	131,920

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
negocios con Corporación Financiera Colombiana S.A. Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Banco Aliadas y Banco Unión	21,919	22,723
Crédito Mercantil adquirido en la combinación de negocios con AFP Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. Crédito Mercantil adquirido por la compra de Grupo Reformador	531,321	540,126
Crédito Mercantil adquirido por la compra de Transcom Ltd	427,057	437,118
Crédito Mercantil adquirido por la compra de Banco BAC Panamá	80,155	82,927
Crédito Mercantil adquirido por la compra de acciones en Banco de Bogotá ⁽¹⁾	596,019	612,297
	<u>84,328</u>	<u>85,400</u>
	\$ <u>4,857,510</u>	\$ <u>4,961,263</u>

- (1) En el primer semestre de 2014, se adquirieron 16.177.067 acciones de Banco de Bogotá S.A. por \$1.128.052 incrementando la participación en un 5.26%, con estas compras la participación total se incrementó del 62.12% al 67.38%. La adquisición de acciones se efectuó por operaciones en bolsa con 624.731 acciones y por proceso de reorganización societaria y empresarial se adquirieron a Grupo Aval Limited 15.552.336 acciones del Banco de Bogotá.

16. Otros Activos, netos

El rubro Otros Activos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se detalle:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos disponibles para la venta ⁽¹⁾	\$ 539,528	503,805
Valor agregado deducible de impuestos y retenciones de impuestos	409,370	99,400
Depósitos restringidos	211,012	181,962
Inversiones en custodia	27,216	27,446
Impuestos pagados por anticipado	321,971	49,249
Activos disponibles para contratos de arrendamiento	197,401	375,089
Consortios ⁽²⁾	22,607	15,606
Otros	135,822	139,687
	<u>1,864,927</u>	<u>1,392,245</u>
Menos: Provisiones	<u>(62,360)</u>	<u>(68,238)</u>
	\$ <u>1,802,567</u>	\$ <u>1,324,007</u>

(1) Incluye inventarios de compañías del sector real.

(2) Incluyen gastos de capital relacionados con consorcios para el recaudo de peajes operados por Corficolombiana.

17. Valorizaciones de Activos, netas

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La tabla a continuación describe las valorizaciones al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Valorización de propiedad, planta y equipo	\$ 2,522,658	2,499,848
Superávit de inversiones ⁽¹⁾	816,636	686,096
Valorización de otros activos	10,885	10,782
Valorización de activos	3,350,179	3,196,726
Participación del interés minoritario	2,357,751	2,282,769
Superávit por valorización de activos, neto	\$ 992,428	913,957

⁽¹⁾ Corresponde al valor neto de valorización y desvalorización de inversiones.

18. Depósitos a Término

La composición de la cuenta de certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución) al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, se detalla a continuación:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Moneda legal:		
Menos de 6 meses	\$ 4,219,511	4,171,695
Entre 6 y 12 meses	3,605,010	3,303,593
Entre 12 y 18 meses	1,074,856	1,220,447
Más de 18 meses	12,028,671	9,923,733
	20,928,048	18,619,468
Moneda extranjera:		
Menos de 6 meses	4,990,342	5,039,746
Entre 6 y 12 meses	3,161,926	3,047,365
Entre 12 y 18 meses	2,937,781	3,436,348
Más de 18 meses	2,588,801	2,596,323
	\$ 13,678,850	14,119,782
	34,606,898	32,739,250

19. Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado

Los saldos de posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionado al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, fueron los siguientes:

_____	Rendimiento Ponderado	_____	Rendimiento Ponderado
-------	----------------------------------	-------	----------------------------------

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Mínimo	Máximo	Diciembre 31, 2013	Mínimo	Máximo
Créditos interbancarios ordinarios \$	841,778	2.68%	3.65%	671,580	0,35%	2.57%
Compromisos de transferencia en operaciones simultaneas	4,029,756	1.54%	17.00%	2,438,316	1.12%	9.96%
Compromisos de transferencia en operaciones de repo cerrado	1,162,318	2.77%	40.00%	1,936,495	3.17%	45.60%
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado en corto de operaciones simultáneas	255,949	1.54%	14.00%	77,206	0.00%	5.82%
	\$ 6,289,801			5,123,597		

Al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013 no existen restricciones sobre estas operaciones.

20. Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El Gobierno Colombiano ha creado programas para la promoción del desarrollo de sectores específicos de la economía. Estos sectores incluyen el comercio exterior, agricultura, turismo y muchas otras industrias. Estos programas han sido colocados bajo la administración del Banco de la República y diversas entidades gubernamentales tales como BANCOLDEX, FINAGRO y FINDETER.

	Junio 30, 2014				
	Corto plazo (1 año)	Mediano plazo (1-3 años)	Largo plazo (3-5 años)	Largo plazo (Más de 5 años)	Total
Banco de Comercio Exterior \$	187,454	442,267	167,605	43,185	837,511
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	80,304	209,670	138,581	10,985	439,540
Financiera de desarrollo territorial FINDETER	116,338	368,113	246,526	216,888	947,865
Bancos del exterior ⁽¹⁾	3,377,704	2,706,307	1,192,832	1,369,298	8,646,141
Otros	198,777	434,464	143,398	169,282	945,921
	\$ 3,960,577	4,160,821	1,885,942	1,809,638	11,816,978

⁽¹⁾ Incluye una obligación a tres años por US\$500 millones equivalentes a Ps. 892.3 millones, adquirida por Banco de Bogotá con diferentes Instituciones Financieras, incluyendo Citigroup Global Markets Inc., HSBC Securities Inc., and J.P. Morgan Securities LLC, el 19 de diciembre de 2011. Los montos utilizados devengarán intereses a tres o seis meses a tasa LIBOR más 225 bps, por decisión de Banco de Bogotá.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Diciembre 31, 2013				Total
	Corto plazo (1 año)	Mediano plazo (1-3 años)	Largo plazo (3-5 años)	Largo plazo (Más de 5 años)	
Banco de Comercio Exterior	\$ 257,861	369,833	48,339	11,846	687,879
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	131,371	267,847	75,255	7,115	481,588
Financiera de desarrollo territorial FINDETER	108,867	557,920	108,167	157,989	932,943
Bancos del exterior	5,054,288	2,900,111	462,360	584,643	9,001,402
Otros	263,704	195,143	177,359	214,079	850,285
	\$ 5,848,697	4,290,854	871,480	943,066	11,954,097

Los préstamos otorgados bajo estos programas llevan tasas de interés que oscilan entre 3.0% y 6.0% anual por encima de las tasas promedio pagadas por los bancos locales sobre sus captaciones en depósitos de corto plazo. Los plazos de los créditos varían dependiendo del programa (con plazos de hasta 10 años). Las Subsidiarias de Grupo Aval financian aproximadamente entre el 0% y el 18.0% del total de cada crédito y el remanente es financiado por la correspondiente entidad gubernamental. Los préstamos otorgados a los clientes están denominados en la misma moneda y llevan el mismo vencimiento de los préstamos otorgados por las agencias gubernamentales.

Los vencimientos futuros al 30 de junio de 2014 de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras, son:

Año	Valor
2014	\$ 4,146,135
2015	1,776,109
2016	2,473,410
2017	945,763
2018 y siguientes	2,475,561
Total Préstamos con Bancos y otras obligaciones financieras	\$ 11,816,978

21. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es el siguiente:

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Intereses		
Depósitos y exigibilidades	\$ 296,434	300,704
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	98,905	101,570
Títulos de inversión en circulación	84,712	94,925
Operaciones de mercado monetario	343	125
Otros	11,645	11,615
	492,039	508,939
Comisiones y otras:		
Dividendos y excedentes por pagar	477,207	472,127
Pagos a proveedores	446,253	390,598
Prima de seguros	247,924	309,460
Retenciones y otras contribuciones laborales	185,832	278,268
Otros impuestos	116,055	234,436
Impuesto de renta y complementarios	24,812	154,231
Recaudo por cuenta de terceros	361,534	115,087
Sobrantes por compensación AVAL	172,465	109,939
Provisión monedero electrónico	62,718	99,740
Cheques girados no cobrados	42,053	83,363
Impuesto a las ventas por pagar	58,914	49,115
Contribuciones sobre las transacciones financieras	30,815	45,081
Comisiones y honorarios	46,085	36,181
Patrimonio Helm Fiduciaria	29,583	33,673
Capital e intereses bonos de paz	45,817	28,522
CDTs vencidos	24,965	28,177
Aportes voluntarios pensiones	28,352	18,473
Contribuciones y afiliaciones	8,029	10,540
Cuentas por pagar sucursales	10,430	9,687
Capital e intereses bonos de seguridad	7,302	7,316
Prometientes compradores	12,066	5,349
Impuesto al patrimonio	97,920	195,840
Arrendamientos	6,435	4,999
Otras	248,795	147,473
	\$ 2,792,361	2,867,675

22. Otros Pasivos

El saldo de la cuenta otros pasivos y obligaciones al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es el siguiente:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Obligaciones laborales	\$ 293,945	301,731
Ingresos anticipados	1,001,482	814,849
Abonos diferidos	66,752	58,899
Pensiones de jubilación	318,035	308,513
Cartas de crédito de pago diferido	12,014	5,043

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Crédito por corrección monetaria diferida	10,164	10,520
Consortios y uniones temporales	16,287	12,592
Impuesto de renta diferido	292,521	297,526
Cuentas canceladas	25,917	25,431
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	265,468	277,937
Otros	93,916	108,625
	\$ 2,396,501	2,221,666

Detalle de las obligaciones pensionales de las subsidiarias del Grupo Aval

Banco de Bogotá S. A. y Subordinadas:

Pensiones de Jubilación	Entidad					
	Banco de Bogotá S.A.		Corficolombiana S.A.		Almaviva S.A.	
Método actuarial utilizado.	De acuerdo con los Decretos 4565 de 2010, 2984 de 2009 y 2783 de 2001, la Resolución 1555 publicada el 30 de junio de 2010.		De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una tasa DANE del 3,00% y una tasa real del 4,37%.		Rentas contingentes fraccionarias vencidas, crecientes anualmente. Decreto 4565/2010.	
Número de personas cobijadas.	1,081 personas de las cuales 638 son jubilados, 403 pensionados sustitutos, 30 retirados y 10 empleados activos.		255 personas.		Treinta y cuatro (34) pensionados de los cuales trece (13) son jubilados, veinte (20) sustitutos y uno (1) retirado.	
Beneficios cubiertos.	Mesada pensional y mesada adicional.		La filial Pizano ofrece a sus 189 pensionados renta post mórtem, calculada según el estado civil del participante y auxilio funerario.		Pago de mesadas pensionales y mesadas adicionales para jubilados, beneficiarios y con expectativa de pensión.	
Porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior.	<u>30-jun-14</u> 86.04%	<u>31-dic-13</u> 85.59%	<u>30-jun-14</u> 89.69%	<u>31-dic-13</u> 100%	<u>30-jun-14</u> 100%	<u>31-dic-13</u> 100.0%

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Pensiones de Jubilación	Entidad		
	Banco de Bogotá S.A.	Corficolombiana S.A.	Almaviva S.A.
Plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada.	La provisión anual se aumenta de forma racional y sistemática de manera que al 31 de diciembre de 2029 se amortice el cien por ciento (100%).	El plan de amortización es de 19 años.	Se tiene el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial amortizado.

Banco de Occidente S. A. y Banco Popular S. A.:

Pensiones de jubilación	Entidad			
	Banco de Occidente S.A.		Banco Popular S.A.	
Método actuarial utilizado	Rentas fraccionarias vencidas.		Rentas fraccionarias vencidas, según lo indicado por el artículo 112 del Estatuto Tributario e incorporando las normas del Decreto 2783 de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria.	
Número de personas cobijadas	34 personas		1,972 por el Banco Popular S.A. y, por Alpopular S.A. (subordinada del Banco Popular) 2 personas, para un total general de 1,974 personas.	
Beneficios cubiertos	Pago de mesadas pensionales y primas		Una mesada mensual, una mesada en junio y diciembre y una renta post-mórtem.	
Porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior	<u>30-jun-14</u> 100.0%	<u>31-dic-13</u> 100.0%	<u>30-jun-14</u> 82.79%	<u>31-dic-13</u> 80.51%
Plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada	No aplica		Se amortiza a una tasa del 1.15% anual y concluirá en el año 2029.	

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Pensiones de jubilación	Entidad	
	Banco de Occidente S.A.	Banco Popular S.A.
Valor de los bonos pensionales emitidos y período de redención.	No aplica	En el año 2012, Banco Popular expidió dos bonos pensionales por valor de \$ 412.3 millones, con fecha de redención en los años 2009 y 2010 ⁽¹⁾ . Alpopular (subordinada del Banco) ha emitido un bono pensional por \$50 millones y su fecha de redención es en el año 2022.

⁽¹⁾ La redención de estos bonos pensionales está dada por la fecha en la que el pensionado cumplió los requisitos para acceder al derecho. Los bonos fueron expedidos posteriormente, en el año 2012 debido a que el Fondo de Pensiones a cuyo favor debía ser girado el dinero no permite efectuar los trámites con anterioridad.

23. Títulos de inversión en circulación-Deuda de Largo Plazo

Las compañías están autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte de Grupo Aval y sus subordinadas bancarias han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, por fecha de emisión y fecha de vencimiento fue el siguiente:

Emisor	Fecha de Emisión	Junio 30, 2014		Diciembre 31, 2013		Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
		Ps.		Ps.			
BAC Honduras	dic-12		10,719		11,179	dic-15	11.16%
	ene-13		2,802		2,923	dic-15	11.16%
	feb-13		13		14	dic-15	11.16%
	mar-13		2,489		2,597	dic-15	11.16%
	abr-13		7,177		7,485	dic-15	11.16%
	may-13		19,899		20,400	dic-15 a may-16	6.00% a 11.16%
	Jun-13		9,135		9,398	dic-15 a may -16	6.00% a 11.16%
	Jul-13		9,976		11,400	dic-15 a jul -18	6.00% a 11.16%
	Ago-13		6,083		6,279	dic-15 a ago -16	5.50% a 11.16%
	Sep-13		611		626	ago-16	5.50%
	Oct-13		506		519	ago-16	5.50%
	Nov-13		1,006		1,031	ago-16	5.50%
	Dic-13		7,242		7,418	dic-15 a dic -16	5.50% a 11.16%
	Ene-14		4,164		-	dic-16	5.50%
	Mar-14		1,102		-	dic-15	11.16%
	May-14		5,238		-	may-19	5.80%
Jun-14		6,048		-	jul-14 a jun-19	4.00% a 5.80%	
			94,210		81,269		
BAC Credomatic Guatemala	oct-12		-		1,106	abr-14	8.25%
	ene-13		267		24,268	jul-14	4.94% a 8.50%
	feb-13		-		19,000	aug-13 a feb-14	4.65% a 8.50%
	mar-13		-		13,163	sep-13 a mar-14	4.75% a 8.50%
	abr-13		-		16,408	may-14	4.75% a 8.50%
	may-13		-		24,489	jun-14	4.65% a 8.25%
	jun-13		3,519		25,830	dic-14	4.75% a 8.25%
	jul-13		25,453		26,735	Jul-13 a ene-15	4.75% a 8.25%

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

<i>Emisor</i>	<i>Fecha de Emisión</i>	<i>Junio 30, 2014</i>	<i>Diciembre 31, 2013</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>	<i>Tasa de Interés</i>
	ago-13	23,391	24,700	sep-14	4.75% a 8.25%
	sep-13	10,775	13,595	oct-14	4.65% a 8.25%
	oct-13	18,591	19,233	nov-14 a jun-15	4.75% a 8.25%
	nov-13	13,492	16,897	dic-14	4.65% a 8.25%
	Dic-13	11,770	13,183	dic-14	5.84% a 8.25%
	Ene-14	21,489	-	dic-14 a feb-15	4.75% a 8.25%
	Feb-14	26,751	-	ago-14 a mar-15	4.75% a 8.25%
	Mar-14	13,307	-	sep-15 a mar-15	4.75% a 8.25%
	Abr-14	20,240	-	oct-14 a jun-15	4.75% a 8.25%
	May-14	24,661	-	nov-14 a jun-15	4.65% a 8.25%
	Jun-14	21,859	-	dic-14 a sep-15	4.89% a 8.50%
		235,565	238,607		
BAC El Salvador	feb-09	-	28,902	feb-14	2.41%
	Dic-11	7,525	7,707	dic-16	4.25%
	feb-12	3,762	3,854	feb-17	4.25%
	mar-12	7,431	7,707	mar-17	4.25%
	may-12	10,999	11,267	may-17	4.25%
	dic-12	18,812	19,268	ene 13 a dic-14	4.00%
	ene-13	9,406	9,634	ene-15	5.00%
	Feb-13	56,436	57,805	feb-20	5.50%
	Dic-13	-	14,722	ene-14	4.00% a 4.25%
	May-14	37,624	-	may-19	5.80%
	Jun-14	31,406	-	jul-14 a jun-19	4.00% a 5.80%
		183,401	160,866		
BAC Nicaragua	oct-13	18,812	19,268	oct-14 a oct-15	4.50% a 5.25%
	nov-13	762	780	nov-16	5.10%
	Ene-14	2,483	-	nov-17	5.25%
		22,057	20,048		
Banco BAC.Panamá	oct-11	9,688	9,924	oct-21	5.25%
	mar-12	2,822	2,890	mar-20	4.75%
	may-13	37,624	38,537	may-16	3.75%
		50,134	51,351		
Banco de Bogotá S.A.	abr-08	215,829	213,801	abr-15	ICP+7.00% a UVR+7.00% a DTF+3.00%
	feb-10	214,558	211,789	feb-17 a feb 20	ICP + 5.33% ICP + 5.45% UVR + 5.29% UVR + 5.45%.
	dic-11	1,126,833	1,154,171	ene-17	5.00%
	feb-13	860,645	880,561	feb-23	5.37%
		2,417,865	2,460,322		
Banco de Occidente S.A.	ago-07	80,000	80,000	sep-14	ICP + 5.90% DTF + 3.10%
	ago-08	73,926	73,926	ago-13 a ago-18	ICP + 6.60% ICP + 7.00%
	jun-07	53,841	53,841	ene-14	ICP + 6.60%

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

<i>Emisor</i>	<i>Fecha de Emisión</i>	<i>Junio 30, 2014</i>	<i>Diciembre 31, 2013</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>	<i>Tasa de Interés</i>
	mar-09	124,450	174,536	mar-14 a mar-19	ICP + 5.75% ICP + 6.00% ICP + 3.15% DTF + 1.35%
	nov-10	140,500	140,500	nov-15	
	mar-11	9,300	400,000	mar-14 a mar-16	ICP+2.49% ICP +3.05% IBR + 1.50% 6.65% EA 7.25% EA
	sep-11	247,120	247,120	sep-14 a sep-21	ICP + 4.00% ICP + 4.20% ICP + 4.50% IBR + 1.80%
	feb-12	200,000	200,000	feb-1 a feb-22	ICP + 4.34% ICP + 4.65% ICP + 4.10%
	ago-12	300,000	300,000	ago-15 a ago-27	ICP + 4.27% DTF + 1.67%
	ene-13	200,000	200,000	ene-25	ICP + 3.58%
	may-13	253,390	253,390	may-16 a may-28	IPC + 2.90% IPC + 3.10%
	nov-13	350,000	350,000	nov-15 a nov-20	IBR + 1.30% IPC + 2.08% IPC + 4.35%
	May-14	350,000	-	may-17 a may-24	IBR + 3.89% 1.39% 3.70% EA 4.00% EA
		2,382,527	2,473,313		
Banco Popular S.A	jul-08	100,000	100,000	jul-15	ICP + 7.00%
	feb-10	41,836	41,836	feb-15	ICP + 3.90%
	ago-10	156,276	156,276	feb-13 a ago-15	ICP + 3.68% DTF + 1.82%
	ene-12	222,326	316,559	ene-13 a ene-17	ICP +3.90% 6.30%
	sep-12	400,000	400,000	sep-14 a sep-17	6.39% ICP+3.69%
	feb-13	399,500	399,500	feb-15 a feb -20	IBR + 1.33% ICP + 3.14%
	oct-13	400,000	400,000	abr-15 a oct-18	ICP + 3.10% ICP + 3.89%
	may-14	350,000	-	abr-16 a abr-17	IBR + 2.09% IBR + 1.26% IBR+1.35%
		2,069,938	1,814,171		
Epiandes	jul-07	29,150	29,150	jul-14	ICP + 5.70%
		29,150	29,150		
Grupo Aval Acciones y Valores S.A	oct-05	100,000	100,000	oct -15	IPC + 3.37%
	sep-12	624,249	624,249	dic-14 a dic-24	IPC + 3.69% a 5.20%
		724,249	724,249		
Grupo Aval Limited	feb-12	1,120,591	1,145,785	feb-17	5.25%
	sep-12	1,852,924	1,899,521	sep-22	4.75%
		2,973,515	3,045,306		
Industrias Lenher S.A.	jun-00	1,053	1,053	nov-14	DTF corriente
		1,053	1,053		
Proyectos de Infraestructura S.A	may-09	80,000	80,000	may-16 a may-19	ICP + 6.59% a ICP + 6.90

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

<i>Emisor</i>	<i>Fecha de Emisión</i>	<i>Junio 30, 2014</i>	<i>Diciembre 31, 2013</i>	<i>Fecha de Vencimiento</i>	<i>Tasa de Interés</i>
		80,000	80,000		
		Ps. <u>11,263,664</u>	Ps. <u>11,179,705</u>		

Los vencimientos futuros al 30 de junio de 2014 de los títulos de inversión en circulación-deuda a largo plazo, son:

Año	Valor
2014	\$ 503,589
2015	1,839,878
2016	870,719
2017	3,279,855
2018 y siguientes	4,769,623
Total títulos de deuda	\$ <u>11,263,664</u>

24. Pasivos Estimados

La composición de la partida pasivos estimados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es la siguiente:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto de renta por pagar ⁽¹⁾	\$ 657,228	188,642
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas ⁽²⁾	83,245	83,421
Provisión fidelización clientes	52,079	51,093
Impuesto de industria y comercio y otros	52,375	46,618
Contingencias laborales ⁽²⁾	31,435	31,250
Seguros de depósitos FOGAFIN	22,957	25,716
Obligaciones laborales	37,741	20,109
Provisión plan de desarrollo	3,831	16,254
Contribuciones y afiliaciones	6,552	6,719
Contrato Credivesa	4,530	4,259
Multas y sanciones Superintendencia Financiera ⁽²⁾	27	570
ACH	3,082	3,001
Intereses	1,485	1,421
Otros	109,311	114,181
	\$ <u>1,065,878</u>	<u>593,254</u>

⁽¹⁾ La consolidación de impuestos pagaderos por concepto de impuesto de renta y complementarios no está permitida bajo las normas fiscales colombianas y no puede por lo tanto ser utilizada para compensar rentas gravables de otra subsidiaria consolidada. Para efectos de la consolidación de las empresas colombianas, la tasa impositiva aplicable se reduce del 33% al 25% a partir de 2013 y se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE) con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016. La depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del impuesto de renta calculado por la renta ordinaria.

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

⁽²⁾ Contingencias, multas y otros

Incluye demandas y litigios que se consideran probables (por encima del 50% de probabilidad) y para los que el monto puede ser estimado en forma razonable. Adicionalmente, un pasivo contingente por razón de pleitos o litigios debe registrarse en el Balance General siempre que un tribunal emita un veredicto contrario al Grupo Aval o cualquiera de sus subsidiarias.

La base para determinación del impuesto de renta y complementarios no puede ser inferior al 3% del patrimonio neto del contribuyente en el último día del año fiscal inmediatamente anterior;

Las ganancias extraordinarias se tratan separadamente de las ordinarias y están sujetas a las tarifas indicadas en el numeral anterior. Las ganancias extraordinarias incluyen partidas como las utilidades en la venta de activos fijos disponibles para la venta durante dos años o más y la venta de empresas también a la venta durante dos años o más.

En el caso de las empresas domiciliadas en Panamá, los impuestos de renta se rigen por ley panameña. Las utilidades de las demás compañías mencionadas anteriormente no están sujetas a impuestos de renta en Panamá.

25. Interés Minoritario

El interés minoritario de las Subsidiarias bancarias incluyendo el interés minoritario de sus subordinadas, al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es el siguiente:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Banco de Bogotá S.A.	\$ 5,501,808	5,355,597
Banco de Occidente S.A.	968,487	906,638
Banco Popular S.A.	248,848	236,586
Banco AV Villas S.A.	195,490	184,315
Total	\$ 6,914,633	6,683,136

26. Patrimonio

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, eran las siguientes:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	\$ 120,000,000,000	120,000,000,000
Número de acciones:		
Suscritas y pagadas	20,406,943,099	20,178,287,315
Total acciones	20,406,943,099	20,178,287,315
Capital suscrito y pagado	\$ 20,407	20,178

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1.00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. No habrá lugar a acumulación de dividendos.

En Asamblea realizada el 12 de diciembre de 2013, se aprobó emitir 1,855,176,646 de acciones ordinarias y ofrecerlas con sujeción al derecho de suscripción preferente a los accionistas de Grupo Aval, de las cuales al 31 de diciembre de 2013 1,626,520,862 acciones fueron suscritas y pagadas y 228,655,784 acciones fueron suscritas y pagadas en su totalidad en enero de 2014.

Utilidades Retenidas Apropiadas

La composición al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013 es la siguiente:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Reserva legal	\$ 10,089	9,276
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	3,143,045	2,885,630
Total	\$ 3,153,134	2,894,906

Utilidades Retenidas

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, Grupo Aval y sus subsidiarias bancarias deben crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

Ajustes por Inflación sobre el Patrimonio de los Accionistas

Hasta diciembre de 2006 el patrimonio de Grupo Aval, estuvo sujeto a ajustes por inflación (en el caso de las subordinadas del sector financiero se aplicó hasta diciembre de 2000). El efecto acumulado de tales ajustes sobre los activos no monetarios y pasivos se incluye en cada una de las cuentas ajustadas y los ajustes a las cuentas patrimoniales se incorporan en la partida “ajustes de inflación sobre el patrimonio”.

Dividendos Decretados

Los estados financieros consolidados son preparados para su presentación a los accionistas pero no deben

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ser tomados como base para la distribución de dividendos o la apropiación de utilidades. Los dividendos se distribuyen con base en las utilidades netas no consolidadas de Grupo Aval.

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Utilidades no consolidadas del año inmediatamente anterior	\$ 1,686,876	1,577,185
Dividendos pagados en efectivo	\$ 27.00 pesos por acción pagaderos en seis cuotas de \$ 4.50 pesos por acción a partir de abril de 2014 a septiembre de 2014 (con base en las utilidades netas del segundo semestre de 2013).	\$ 26.10 pesos por acción pagaderos en seis cuotas de \$ 4.35 pesos por acción a partir de octubre de 2013 a marzo de 2014 (con base en las utilidades netas del primer semestre de 2013).
Acciones ordinarias en circulación	15,398,530,242	15,178,488,834
Acciones preferenciales en circulación	5,008,412,857	4,999,798,481
Total acciones en circulación	<u>20,406,943,099</u>	<u>20,178,287,315</u>
Total dividendos decretados	\$ <u>550,987</u>	<u>508,411</u>

En Asamblea de accionistas realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones con dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Resolución No. 2443 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 de dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

Por los semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre de 2013, se ejerció el derecho de inversión de acciones ordinarias a preferenciales en un total de 8,614,376 y 17,851,082, respectivamente.

27. Cuentas de Orden

La composición de las cuentas de orden al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es la siguiente:

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	<u>Junio 30,</u> <u>2014</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2013</u>
Fiduciarias:		
De inversión	\$ 1,859,451	2,008,938
De administración	24,289,276	24,097,071
De garantía y otros	9,481,508	7,649,948
Inmobiliarios	10,176,960	7,935,221
Pasivos Pensionales	28,066,941	25,818,292
Carteras Colectivas	13,495,614	12,375,541
Total Fiduciarias:	<u>87,369,750</u>	<u>79,885,011</u>
Compromisos por cobrar:		
Valores entregados en operaciones repo y simultaneas	5,568,030	4,693,295
Intereses cartera de créditos	394,480	380,457
Intereses de leasing financiero	22,747	24,972
Corrección monetaria cartera de créditos	1,140	518
Cánones y sanciones en contratos de leasing operativo	4,833	5,970
Derechos en opciones – de especulación	1,421,086	1,277,901
Cartera de vivienda alivio Ley 546 de 1999	3,057	3,199
Cánones por recibir	8,901,071	8,736,207
Opciones de compra por recibir	551,843	473,143
Otras contingencias deudoras	814,318	877,746
Total compromisos por cobrar	<u>17,682,605</u>	<u>16,473,408</u>
Compromisos por pagar:		
Cupos de tarjeta de crédito sin utilizar	10,870,482	10,239,921
Demandas contra la entidad	690,031	718,933
Cartas de crédito emitidas y confirmadas	817,444	902,506
Líneas de crédito no comprometidas	2,724,338	2,988,873
Garantías bancarias	2,878,235	2,625,827
Préstamos aprobados no desembolsados	1,924,032	2,066,753
Cuentas por pagar oficiales (Ley 546 de 1999)	7,799	8,010
Otras	1,533,174	2,250,987
Total compromisos por pagar	<u>21,445,535</u>	<u>21,801,810</u>
Cuentas de orden por cobrar:		
Valor tributario de activos	142,325,853	127,633,708
Activos y valores entregados en custodia	7,810,596	8,059,697
Activos y valores entregados como colateral	1,610,495	517,739
Inversiones negociables en forma de títulos de deuda	4,720,322	6,029,944
Activos castigados	4,898,658	5,874,090
Inversiones para mantener hasta su vencimiento	3,191,396	2,933,336
Ajustes por inflación sobre activos	1,039,788	1,040,995
Cuentas con intereses bajo inversiones negociables en títulos de deuda	370,837	342,237
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	11,061,367	9,363,745
Remesas enviadas al cobro	47,658	52,293
Amortización de inversiones en títulos de deuda	3,076,970	2,666,184
Otras	97,286,070	89,963,745
Total cuentas de orden por cobrar	<u>277,440,010</u>	<u>254,477,713</u>
Cuentas de orden por pagar:		
Activos y valores recibidos como colateral	72,692,468	70,600,175
Calificación de cartera comercial	57,742,183	54,855,580
Activos y valores recibidos en custodia	5,945,037	6,229,056
Valor tributario del patrimonio de los accionistas	24,134,419	20,534,438

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Calificación de cartera de consumo	28,765,124	27,761,574
Ajustes por inflación sobre el patrimonio	2,002,695	2,002,713
Calificación de cartera de microcrédito	349,803	341,857
Mercancías en bodegas propias	1,954,034	2,492,228
Calificación de arrendamientos financieros	7,316,485	7,032,582
Calificación de arrendamientos operativos	456,368	455,976
Calificación de cartera hipotecaria	6,901,574	6,404,817
Otras	31,260,186	31,289,466
Total cuentas de orden por pagar	239,520,376	230,000,462
	\$ 643,458,276	602,638,404

28. Cuentas Contingentes

El detalle de las cuentas contingentes al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, es el siguiente:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Deudoras:		
Intereses cartera de créditos	\$ 5,568,030	4,693,295
Intereses leasing financiero	394,480	380,457
Corrección monetaria de cartera de créditos	22,747	24,972
Cánones y sanciones contratos leasing	1,139	518
Derechos en opciones de especulación	4,833	5,969
Cánones por recibir	1,421,086	1,277,901
Opciones compra por recibir	8,901,071	8,736,207
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	551,843	473,143
Otras contingencias deudoras	817,376	880,946
	17,682,605	16,473,408
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	1,049,697	1,140,948
Avales y garantías	215,373	911,236
Cartas de crédito	2,862,125	2,618,827
Créditos aprobados no desembolsados	817,444	902,506
Apertura de crédito	1,924,032	2,066,753
Obligaciones en opciones	13,594,819	13,228,793
Otras contingencias acreedoras	982,043	932,747
	21,445,533	21,801,810
Total, neto	\$ 3,762,928	5,328,402

29. Gastos Administrativos y Otros

Otros gastos operacionales durante los semestres terminados al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, incluyen las siguientes partidas:

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Honorarios profesionales	\$ 114,206	101,182
Impuestos (distintos a renta y complementarios)	322,916	303,805
Arriendos	150,141	140,303
Contribuciones y afiliaciones	123,869	119,715
Seguros	22,795	22,745
Mantenimiento y reparaciones	104,129	104,109
Amortización de cargos diferidos	149,676	160,474
Servicios de aseo y vigilancia	60,016	60,487
Servicios temporales	54,884	71,205
Relaciones públicas	109,682	108,303
Servicios públicos	133,025	133,309
Transporte	77,620	77,590
Costos de operación del sector no financiero	6,991	4,521
Procesamiento electrónico de datos	29,696	29,396
Gastos de viaje	21,061	22,030
Útiles y papelería	33,625	34,117
Costo de ventas bienes realizables y no utilizados	358,823	401,683
Otros	249,895	268,541
	\$ 2.123.050	2.163.515

30. Ingresos (Egresos) No Operacionales, Netos

Los ingresos (egresos) no operacionales por los semestres terminados el 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013, incluían los siguientes conceptos:

	Junio 30, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos no operacionales:		
Utilidad en venta de activos recibidos en pago	\$ 5,296	8,665
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	33,007	14,297
Recuperación de otras provisiones	139,331	103,987
Otros	61,407	106,921
Total ingresos no operacionales	239,041	233,870
Gastos no operacionales:		
Pérdidas en venta de propiedades, planta y equipos	(13,936)	(4,739)
Indemnizaciones pagadas	(765)	(2,076)
Multas	(18,307)	(14,062)
Otros	(103,148)	(92,950)
Total egresos no operacionales	(136,156)	(113,827)
	\$ 102,885	120,043

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31. Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, los miembros de Junta Directiva y las empresas donde Grupo Aval Acciones y Valores S. A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) en las que existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Durante el primer semestre de 2014 y el segundo semestre de 2013, se efectuaron operaciones con partes relacionadas a precios y condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares. A continuación se presentan los saldos al 30 de junio de 2014 y 31 de diciembre 2013:

Junio 30, 2014

	Directores con representación legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías vinculadas	Sociedades relacionadas con directores
ACTIVO						
Disponible	\$ -	-	-	-	798,046	67
Inversiones	-	-	-	-	14,688,127	5,053,167
Cartera y operaciones de leasing financiero	149	1,151	-	-	272,375	956,806
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	2,672,886	15,646
Valorizaciones	-	-	-	-	10,997,227	448,226
Otros activos	-	-	-	-	407,524	9,575
PASIVO						
Depósitos	1,215	36,976	-	116,740	1,984,852	742,241
	-	-	-	-	232,500	-
Cuentas por pagar	3	114	-	132,631	2,725,658	189,569
Bonos	-	-	-	-	141,196	30,000
Otros pasivos	38	141	-	-	2,484,544	12,101
PATRIMONIO						
Ganancia o pérdida no realizada	-	-	-	-	-	2,758,749
INGRESOS						
Intereses	4	353	-	-	68,414	5,719
Dividendos	-	-	-	-	398	-
Comisiones	-	2	-	-	9,549	3,245
Arrendamientos	51	-	-	-	8,717	249
Otros ingresos	2	1	-	-	388,625	70,915
EGRESOS						
Intereses	-	20	-	-	60,896	11,217
Comisiones	1	-	-	-	7,254	932
Honorarios	-	-	-	-	-	7,143
Arrendamientos	1	-	-	-	374	84
Personal	966	1,237	-	-	9	-
Otros gastos	6	-	-	-	95,149	4,817

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

	Junio 30, 2014		Diciembre 31, 2013	
	No Total	Gastos de personal	No Total	Gasto de personal
Directivos	402	\$ 91,768	359	\$ 62,237
Otros	66,820	1,071,055	61,308	1,202,369
Total	67,222	1,162,823	61,667	\$ 1,264,606

33. Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y los Decretos Reglamentarios 2706 y 2784 de 2012, la Compañía está obligada a realizar el proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera aplicadas en Colombia, hacia los estándares internacionales. Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, a través del Direccionamiento Estratégico, clasificó a las compañías por grupos; la Compañía pertenece al Grupo 1, cuyo período de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros bajo normas internacionales de información financiera tiene lugar en 2015.

De conformidad con lo establecido en la Carta Circular 10 de enero 24 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los dos primeros meses del año 2013, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subordinadas, presentaron el plan de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF – IFRS), previa aprobación del plan por la Junta Directiva de cada sociedad.

El 29 de agosto de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el decreto 1851, en el cual establece la excepción para la preparación de los estados financieros separados en cuanto a la aplicación de la IAS 39 e IFRS 9 en lo correspondiente a la cartera de créditos y su deterioro.

La Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular 112 de noviembre 21 de 2013, requirió el diligenciamiento de un reporte relacionado con el avance de convergencia a IFRS con corte 30 de noviembre 2013, el cual fue discutido a nivel consolidado y enviado a la Superintendencia Financiera en la fecha solicitada por el regulador.

La Circular Externa 038 de diciembre 26 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, solicitó a las entidades vigiladas por el ente de control remitirle un resumen de las principales políticas previstas para el balance de apertura, teniendo en cuenta los principales impactos cualitativos y cuantitativos con sus correspondientes exenciones y excepciones, información que fue enviada por la compañía el 30 de enero de 2014. En esta misma Circular dispuso el envío a la Superintendencia Financiera de Colombia del estado de situación financiera de apertura con corte a 1 de enero de 2014 a más tardar el 30 de junio de 2014.

El 27 de diciembre de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el decreto 3023, con el cual actualizó en el marco técnico normativo de información financiera a ser aplicado en Colombia para

(Continúa)

GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LAS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

la implementación de las IFRS con las normas emitidas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2012.

El 1 de julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la circular externa 021, en la cual se creó el catálogo único de información financiera para el manejo de la contabilidad de las entidades vigiladas por esta Superintendencia, el cual entrará a regir el 1 de enero de 2015.

En agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. envió el Estado de Situación Financiera de Apertura Separado a la Superintendencia Financiera de Colombia.

34. Eventos Relevantes

- El 1 de agosto de 2014, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. se permitió informar que la entidad presentó ante la Comisión de Valores de los Estados Unidos (U.S. Securities and Exchange Commission - SEC), el formato de registro F-1 para ser utilizado en una posible oferta pública de acciones preferenciales de la sociedad, o de valores representativos de las mismas, en mercados de capitales del exterior.

35. Eventos Subsecuentes

- A septiembre de 2014, se están adelantando los trámites requeridos para solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación de la fusión de las operaciones del Banco Reformador de Guatemala y el Banco de América Central S.A.
- A septiembre de 2014, se están adelantando los trámites requeridos para solicitar a las autoridades correspondientes la aprobación de la fusión de las operaciones de BBVA Panamá y BAC International Bank, Inc. Desde el momento de la compra y hasta que se perfeccione la fusión, la entidad adquirida operará bajo el nombre de Banco BAC de Panamá S.A.

(Continúa)